



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**Diseño de un Centro Asistencial y Residencial
para Personas de Tercera Edad, en la Propuesta
Urbana de la Circunvalación Este, del Municipio
San Diego, Estado Carabobo.**

Autora: Sandra Emilia Hernández Castillo

Urb. Yuma II, calle N° 3, Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (Máster) – Fax: (0241) 8712394



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

Diseño de un Centro Asistencial y Residencial para Personas de Tercera Edad, en la Propuesta Urbana de la Circunvalación Este, del Municipio San Diego, Estado Carabobo.

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de:

ARQUITECTO

Autora: Sandra E. Hernández C.

Tutor Académico: Arq. Víctor Hugo Rivera

Tutor Metodológico: Arq. Orlando Ramírez G.

San Diego, Noviembre del 2017



Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería

FI - A- 036-2017

Valencia, 12 de Noviembre de 2017.

Ciudadana:
Sandra Hernández
C.I. 19.898.757
Presente.-

Cumplo con informarle que la comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la facultad de Ingeniería en su reunión N° 4-2017 de fecha 12/11/2017 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado **“DISEÑO DE UN CENTRO ASISTENCIAL Y RESIDENCIAL PARA PERSONAS DE TERCERA EDAD, EN LA PROPUESTA URBANA DE LA CIRCUNVALACIÓN ESTE, DEL MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO.”** Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Arq. Victor Rivera, C.I. 5.796.177 y el Arq. Orlando Ramirez, C.I. 3.807.208 como los Tutores Académicos que lo asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,

Prof. Zulay Salcedo
Decana (E) de la Facultad de Ingeniería



c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado

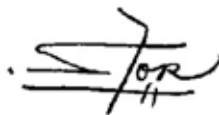
ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quiénes suscriben, Arq. Víctor Hugo Rivera y Arq. Orlando Ramírez G., en nuestro carácter de Tutores Académico y Metodológico del Trabajo de Grado titulado:

Diseño de un Centro Asistencial y Residencial para Personas de Tercera Edad, en la PropuestaU de la Circunvalación Este, del Municipio San Diego, Estado Carabobo.

Presentado por la ciudadana: Sandra Emilia Hernández Castillo, portadora de la cédula de identidad N° 19.898.757, como requisito parcial para optar al título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 6 días del mes de noviembre del año 2017.



Arq. Víctor Hugo Rivera
C.I.: 5.796.177
Tutor Académico



Arq. Orlando Ramírez G.
C.I.: 3.807.208
Tutor Metodológico

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO

	pp.
LISTA DE CUADROS O TABLAS.....	vi
LISTA DE GRÁFICOS.....	vii
RESÚMEN INFORMATIVO.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA.....	3
1.1. Planteamiento del Problema.....	6
1.2. Objetivos.....	7
1.3. Justificación de la Investigación.....	7
II MARCO TEÓRICO.....	9
2.1. Antecedentes.....	9
2.2. Bases Teóricas.....	15
2.3. Definición de Términos Básicos.....	28
III MARCO METODOLÓGICO.....	30
3.1. Tipo de Investigación.....	30
3.2. Población y Muestra.....	32
3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	34
3.4. Técnicas de Análisis de Datos.....	42
3.5. Análisis de Resultados.....	48
3.6. Fases de la Investigación.....	49
3.7. Recursos.....	51
IV EL PROYECTO.....	53
4.1. El Sitio Urbano.....	53
4.2. El plan Urbano.....	61

4.3. La Propuesta.....	64
4.4. Memoria Descriptiva.....	79
V LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA.....	91
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	100

LISTA DE CUADROS

CONTENIDO

CUADROS

	Pp.
1 La Encuesta.....	36
2 Matriz FODA.....	37
3 Lista de Cotejo.....	40
4 Cronograma de Actividades.....	52
5 Poligonales.....	55
6 Representación de Algunas de las Especies Vegetales de San Diego...	58

LISTA DE FIGURAS

CONTENIDO

FIGURA

		Pp.
1	Planta Baja del Centro Sociosanitario Geriátrico Santa Rita.....	10
2	Foto exterior del Centro Sociosanitario Geriátrico Santa Rita.....	11
3	Foto interior del Centro Sociosanitario Geriátrico Santa Rita.....	11
4	Render exterior de Residencia Centro de Día.....	12
5	Planta Baja de Residencia Centro de Día.....	13
	Render interior de Residencia Centro de	
6	Día.....	14
7	Mapa de Venezuela.....	43
8	Mapa de ubicación del municipio San Diego, Estado Carabobo.....	43
9	Poligonal en el plano de San Diego.....	55
10	Plano de la hidrografía de San Diego.....	57
11	Plano del Municipio San Diego con Vías Principales.....	59
12	Rutas de las vías principales del Municipio San Diego.....	60
13	Plano de zonificación de la propuesta urbana	61
14	Plano de la propuesta de vialidad	62
	Propuesta de parada de	
15	autobús.....	63
16	Render de la propuesta de pasarela.....	63
17	Propuesta de reordenamiento urbano.....	66
18	Perfiles Viales.....	67
	Terminal de pasajeros Big Low Center. San Diego,	
19	Carabobo.....	68

	Centro Comercial Fin de Siglo. San Diego,	
20	Carabobo.....	68
	Ubicación del Complejo La Isla en San Diego,	
21	Carabobo.....	69
	Iglesia de la Esmeralda. San Diego,	
22	Carabobo.....	69
	Dureza de las Edificaciones	
23	70
	Esquema del Sentido de Pendiente del	
24	Terreno.....	71
	Orientación de los Vientos y Trayectoria	
25	Solar.....	71
26	Vías de acceso al terreno.....	72
27	Concepto Generador.....	81
	Planta Nivel +-0.00 y Nivel	
28	+1.50.....	82
	Planta	
29	Tipo.....	83

LISTA DE GRÁFICOS

CONTENIDO

GRÁFICO

	Pp.
1 Respuesta pregunta 1	43
2 Respuesta pregunta 2	43
3 Respuesta pregunta 3	44
4 Respuesta pregunta 4	44
5 Respuesta pregunta 5	45
6 Respuesta pregunta 6	45
7 Respuesta pregunta 7	46
8 Respuesta pregunta 8	46
9 Respuesta pregunta 9	47
10 Respuesta pregunta 10	47
11 Esquema de Relaciones PB.....	79
12 Esquema de Relaciones Área Asistencial PB.....	79
13 Esquema de Relaciones, Planta Tipo 1 Nivel +7.20.....	80



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

Diseño de un Centro Asistencial y Residencial para Personas de Tercera Edad, en la Propuesta Urbana de la Circunvalación Este, del Municipio San Diego, Estado Carabobo.

Autor: Sandra Emilia Hernández Castillo

Tutor Académico: Arq. Víctor Hugo Rivera.

Fecha: Noviembre del 2017

RESUMEN INFORMATIVO

La propuesta de un Centro Asistencial y Residencial para Personas de Tercera Edad, viene dada a través del estudio del crecimiento masivo de los índices de envejecimiento de la población en el municipio San Diego, Estado Carabobo. Donde, la asistencia médica y residencial para este estrato de personas no existe en su totalidad como espacio formal. Queriendo así incorporar esto, a una nueva visión de edificación, que rompiera los conceptos clásicos y básicos de “ancianato” o “asilo”, y llevarlos a un espacio residencial donde se pueda involucrar la modernidad a las personas mayores y a su confort. La metodología empleada corresponde a un proyecto factible, fundamentado en una investigación documental, con el respaldo de una investigación de campo, para lograr los objetivos planteados se realizó una lista de cotejo o verificación, se evaluaron las características y condiciones urbanas del municipio, conjuntamente se tomó una muestra de habitantes de referencia poblacional de la zona. Luego de un estudio de variables urbanas y legales que influyen directamente en el planteamiento de la propuesta, del mismo modo se tomaron en cuenta las variables naturales para poder desarrollar el Centro Asistencial y Residencial para Personas de Tercera Edad, sin ningún conflicto en el entorno. Para la elaboración de dicha investigación se cumplieron las siguientes fases:

Fase I. Análisis de la situación, Fase 2. Recopilación de la información, Fase 3. Planteamiento de alternativa de reordenamiento urbano, Fase 4. Desarrollo del Anteproyecto de la Propuesta Urbana, Fase 5. Desarrollo del Proyecto de la Propuesta Urbana, Fase 6. Propuesta de la Edificación a Desarrollar

Descriptor: Geriátrico, ancianato, tercera edad, salud, asistencia, residencia, espacios.

INTRODUCCIÓN

A raíz de la nueva propuesta urbana, en la Circunvalación Este del municipio San Diego, Estado Carabobo, y la investigación realizada para el cálculo de equipamiento e infraestructuras a desarrollar para esta nueva zona, viene del estudio a fondo de la población de dicho municipio, donde a través de sus características y edades, se ven afectadas directamente las edificaciones y viceversa. Razón a tomar en cuenta a la hora de proyectar y diseñar una edificación.

Por otro lado, el notorio incremento del índice poblacional situado en edades correspondientes entre 60 a 80 años (INE 2016). Y ver que a través de los años este mismo índice va en constante crecimiento, nos damos cuenta que el municipio cada vez va envejeciendo. Esto, nos llama la atención y nos hacen ubicarnos en este estrato poblacional, para la idealización de una edificación donde se puedan incluir y romper los esquemas a la hora de diseño.

Del mismo modo, nos encontramos con que el municipio San Diego no cuenta con instituciones ni centros especializados en personas mayores, por lo que se presenta una propuesta de Diseño de un Centro Asistencial y Residencial para Personas de Tercera Edad, que satisfaga las necesidades de la zona.

Ahora bien, la ejecución de la propuesta se desarrollará en la Circunvalación Este del municipio San Diego, específicamente entre la avenida 201 y la circunvalación Este. Para realizar el diseño se hará una evaluación de los espacios, infraestructuras y servicios básicos que conformarán la zona, con el propósito de determinar el funcionamiento de los mismos; una vez realizado el estudio, se generará una distribución interna de los servicios que deberá prestar el proyecto, tomando en cuenta principalmente el nivel de transitabilidad en sus alrededores con los espacios que requieran, bien sea: público, privado y semiprivado.

Cabe señalar, que para dar cumplimiento a la propuesta y a los objetivos que en ella se plantean, el investigador establecerá una serie de factores o aspectos relacionados a la

delimitación del área de influencia directa en el sector, realizando un análisis de una estructura que responde a las exigencias arquitectónicas de geriátrico y centro de salud.

Dentro de este marco de ideas, el siguiente trabajo de investigación se estructurará de la siguiente manera:

CAPÍTULO I: El Problema; en este capítulo el lector conocerá la problemática. Así como los elementos que lo justifican. Además del planteamiento de los objetivos de investigación, como el objetivo general y los objetivos específicos.

CAPÍTULO II: Marco Teórico; en él, se establece los antecedentes que sustentan la investigación. De igual forma, el capítulo muestra de manera concreta definiciones de conceptos o términos desconocidos que permitan al lector ubicarse de manera estratégica en la investigación.

CAPÍTULO III: Marco Metodológico; se plantea y explica brevemente el tipo de investigación y la metodología de la investigación, se cuantifica la población y la muestra, incluyendo las técnicas e instrumentos de recolección de datos, análisis de resultados, fases de la investigación y los recursos del presente estudio.

CAPÍTULO IV: Propuesta Arquitectónica; se describe brevemente el sitio urbano, el plan urbano en respuesta a las necesidades de la zona, el proyecto de arquitectura, incluyendo los criterios de diseño, volumetría urbana, a su vez se nombran los programas de áreas, esquema de relaciones y, concepto generador junto con la memoria descriptiva.

CAPÍTULO V: El Proyecto; se incluyen los diferentes gráficos, planos y perfiles urbanos, en conjunto con sus análisis y explicaciones correspondientes.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema.

Desde hace varias décadas el tema del envejecimiento de las personas se ha posicionado en los primeros lugares en cuanto a la atención creciente en América Latina, teniendo múltiples factores que han permitido que las situaciones y problemas asociados a los adultos mayores sean de preocupación de la comunidad internacional, los estados y las sociedades.

Se está experimentando a nivel mundial un rápido crecimiento de población que envejece, lo que plantea gran cantidad de retos a la capacidad y voluntad de los sectores sociales y de la salud, ya que la prolongación de la esperanza de vida ha traído grandes desafíos.

La velocidad del envejecimiento en América es mayor que la experimentada históricamente por los países desarrollados. Venezuela, está viviendo una rápida transición demográfica, en donde se considera para el año 2001 un 4.60% de la población era de adultos mayores, para el 2005 el 7,65% de la población se sitúa en edades correspondientes de 65 años de edad en adelante, ya para el año 2011 el 13.40% de la población corresponde a ese grupo etario. Se proyecta que para el año 2030 las personas que pertenecen a la tercera edad se situarán en un 15.38% de la población total, viendo así un notable crecimiento de la misma. (fuente: Instituto Nacional de Estadísticas - INE).

En Venezuela a pesar de que existen leyes y se han propuesto políticas a favor de la población mayor, en términos de inversión económica, no se han observado avances, ya que el tema de personas de tercera edad no es prioridad del estado y aunque existen programas estatales que brindan asistencia, éstas no se desarrollan al máximo debido a las limitaciones económicas, financieras, carencia de espacios físicos y equipamientos, impidiendo así una

cobertura completa a la asistencia de personas de tercera edad. Así bien, la escasa oferta de sitios para su recreación, descanso o estancia añaden a este panorama mayores contratiempos.

De la vejez, como fenómeno biológico, se derivan una diversidad de consecuencias sociales que deben ser abordadas tanto por la persona mayor como por su familia o responsable, la comunidad y los entes públicos. Debido que, en etapas avanzadas y finales de la vida, se comienza a declinar lo físico y lo psíquico, los seres humanos se ven sometidos a patologías crónicas múltiples, progresivas e irreversibles que pueden conducir a la incapacidad e invalidez. Por lo que dejan de producir económicamente y no dejan de consumir y en la mayoría de los casos esto se traduce en una molestia para sus familiares, los cuales no siempre consiguen una manera de resolverlo.

Así bien, la Organización de las Naciones Unidas aprobó el plan internacional de acción sobre el envejecimiento, donde incumbe a los gobiernos con el apoyo de instituciones colaboradoras regionales e internacionales, a la sociedad civil, estableciendo prioridades para promover la salud y bienestar en la vejez, abarcando otras áreas como: vivienda, servicios sociales, educación, recreación y cultura, participación social, capacitación, protección jurídica, información, difusión e investigación. Por esta razón el Estado debe intervenir a través de instituciones especializadas en el adulto mayor.

En términos institucionales, una modalidad de atención se encuentra en los centros geriátricos, casas de larga estancia y asilos de ancianos, los cuales son albergues que brindan asistencia médica, abrigo, alimentación y otros cuidados. En caso que los familiares de los adultos mayores no quieran o no puedan hacerlo, o que estas personas carezcan de familia.

Los asilos representan una manifestación institucional importante de preocupación por la situación de los adultos mayores; y actualmente constituyen un recurso para el anciano solitario y desprotegido. Estas instituciones, por lo general gozan de cierta autonomía operacional; varias de estas funcionan bajo el control de las organizaciones de beneficencia y otras pertenecen al Estado a fin de servir a la población de la tercera edad. Existen algunos centros donde el personal que labora es de carácter voluntario, donde se condicionan los servicios profesionales. A su vez, hay centros privados donde el costo de los servicios es

relativamente elevado lo cual limita la accesibilidad económica a muchos a incorporarse a este programa.

En Venezuela la situación del adulto mayor ha presentado una realidad problematizada para la sociedad, debido a que existe una cultura preventiva limitada, bajo una acción asistencialista en las grandes ciudades y alrededor del país.

Los programas implementados por el estado solo se limitan a brindar atención coyuntural curativa y asistencial mas no continua, en muchos casos no llegaba a abarcar toda la población anciana de Venezuela con necesidades.

Se puede destacar que los constantes cambios políticos, económicos y sociales que ha vivido el país estos últimos años, puede tener incidencia en el abordaje de la realidad de los problemas que presenta la población adulto mayor por parte de las instituciones tanto privadas como públicas.

Actualmente en el estado Carabobo existen clínicas suscritas al IVSS (Instituto Venezolano de los Seguros Sociales), las cuales figuran principalmente entre las que atienden a pacientes geriátricos y geronto-psiquiátricos la Clínica Alzheimer en la Urb. Carabobo, el Instituto Psicogeriátrico Las Trincheras en La Entrada y la Residencia Geronto-Psiquiátrica Nuestra Señora de Lourdes en la urb. El Prado. Estas tres instituciones anteriormente nombradas son las que se encuentran en mejores condiciones para brindar servicio, sin embargo, ninguna de estas da abasto de asistir al número de personas mayores que se encuentran desasistidas o en búsqueda de recibir este servicio de forma gratuita.

Por otro lado, La Fundación Nacional Amigos de la Tercera Edad (FUNATE), es una entidad privada, no gubernamental, sin fines de lucro, creada en el año 2000 por un grupo de hombres y mujeres altruista, quienes evaluaron la necesidad de trabajar a favor de los adultos mayores del país, y contribuir desde este sector tan desasistido a alcanzar la equidad social, uno de los objetivos establecidos por el Gobierno Nacional en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. Esta fundación tiene afiliados a 40.000 adultos mayores en el Estado Carabobo, y alrededor de otros 535.000 a lo largo del Territorio Nacional.

FUNATE cuenta con once (11) sedes en los Municipios del Estado Carabobo, siendo la principal la que se ubica en el Municipio Valencia, Parroquia Santa Rosa. La labor

realizada es reconocida y avalada por los Organismos Nacionales, Regionales y Locales, y apoyados por el sector empresarial y la comunidad en general.

El municipio San Diego cuenta con un centro de asistencia geriátrica, de carácter público. El cual se encuentra en las instalaciones del “El Hospitalito”, ofreciendo un servicio de asistencia a adultos mayores. Este centro de asistencia geriátrica no satisface la cantidad de población que requiere de este servicio y no está dotado de implementos necesarios para ofrecer los servicios básicos principales de carácter asistencial.

Teniendo, en este sentido, carencias el municipio San Diego, y a su vez contando con el reordenamiento urbano planteado por los Estudiantes de Arquitectura, cursantes del noveno semestre en la Universidad José Antonio Páez. Donde a través del cálculo de equipamiento urbano, estudios e investigaciones realizadas se logró llevar a cabo la propuesta del nuevo desarrollo de ámbitos urbanos, a lo largo de la Zona Este del municipio.

Se planteo dotar al municipio de centros que van desde el área cultural como teatro, escuela artes escénicas, se incluye la política a través de la propuesta de la Alcaldía de San Diego, áreas recreacionales, áreas residenciales, comercios, centros asistenciales y de servicio.

De esta manera se previó contar con un Centro Geriátrico especializado para satisfacer las necesidades de la población que envejece. Tanto en la salud como en la parte residencial. Satisfaciendo los requerimientos de las personas, y así bien sirviendo de ejemplo para el resto de los municipios, ciudades y el país. De tener en cuenta a las personas de tercera edad a la hora de crear y diseñar espacios, para incluirlos en el planteamiento de reformas urbanas.

1.2 Formulación del Problema

¿De qué manera se podrá asistir de forma óptima y brindar residencia para satisfacer las necesidades de la población perteneciente a la tercera edad del municipio San Diego, Estado Carabobo?

1.3 Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Diseñar un Centro Asistencial y Residencial para personas de Tercera Edad, en la Propuesta de la Circunvalación Este del Municipio San Diego, Estado Carabobo.

Objetivos Específicos

1. Estudiar la situación del terreno de intervención en la propuesta urbana de la circunvalación Este, del municipio San Diego, Estado Carabobo.
2. Analizar la información recolectada conjuntamente con las leyes involucradas para llevar a cabo el proyecto.
3. Plantear un reordenamiento urbano tomando en cuenta las necesidades de la población en la zona este del Municipio San Diego.
4. Diseñar un Centro Asistencial y Residencial para personas de tercera edad que cumpla con las necesidades y genere el mayor grado de bienestar a los usuarios, y a su vez que responda al planteamiento de reordenamiento urbano.

1.4 Justificación de la Investigación

A través de la propuesta que se llevó a cabo en el urbanismo del municipio San Diego, se realizó un estudio de los distintos problemas de las condiciones actuales y la falta de equipamiento urbano. Por lo que, dando respuesta al estudio, se planteó una propuesta urbana en donde se propuso una nueva zonificación de manera que haya un equilibrio de usos a lo largo del municipio y que responda a las necesidades de equipamiento urbano que requiere el municipio.

Entre estas tablas fueron arrojados resultados, donde se denota la carencia de espacios de asistencia. Entre estos espacios se situó un Centro Asistencial y Residencial para personas de Tercera Edad.

La propuesta de investigación se justificó socialmente ya que, según la constitución y las leyes, el estado debe proveer de un sistema de seguridad y asistencia social que

proporcione tanto la educación y asistencia, como la garantía de una atención integral, oportuna y eficiente.

Considerando el hecho que la seguridad social es un derecho humano y social fundamental, y que además la atención al anciano en minusvalía es un servicio público de carácter no lucrativo que debe garantizar a las personas la protección y cuidados adecuados frente a las contingencias, con fines de promover el mejoramiento de la calidad de vida y su bienestar como elemento fundamental de la política social, la propuesta de investigación es importante.

A todo esto, se le puede sumar la carencia de espacios destinados al adulto mayor, dentro del municipio San Diego, Estado Carabobo. Donde existe únicamente un pequeño recinto adaptado, en el que se le facilita la atención al anciano (Hospitalito). Es por ello que se consideró necesario crear un espacio que sea suficientemente amplio para dar atención a las personas mayores del municipio que lo necesiten.

El Centro Asistencial y Residencial para personas de tercera edad, se propuso debido a la falta de centros asistenciales y de cuidados para el adulto mayor en el municipio San Diego. Con el fin de concientizar a la población, al municipio y al país, de tomar en cuenta este estrato de la población y a sus necesidades.

Para su diseño y desarrollo se realizó un estudio de la parcela a utilizar, tomando en cuenta la dimensión territorial, las variables naturales, dirección de vientos, incidencia solar, como factores determinantes para la implantación formal de la propuesta, del mismo modo, las calles y avenidas propuestas que colindan con el terreno, donde se implantó la edificación como determinantes urbanas inmediatas.

Por ende, el diseño arquitectónico del Centro Asistencial y Residencial para Personas de Tercera Edad, se efectuó de manera innovadora, con espacios vivencialmente agradables para el usuario y para sus visitantes, con el fin de ser una edificación modelo y referente para de alguna forma incentivar al resto del país a darle importancia a las personas mayores con necesidad asistencial.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Para el desarrollo y diseño óptimo de un Centro Asistencial y Residencial para Personas de Tercera Edad, se partió del análisis previo del lugar de intervención donde se ubicó la propuesta, así como también la investigación previa de referencias de proyectos urbanísticos y arquitectónicos destacados, cuyas características tuviesen relación con la naturaleza que se quiso proyectar, y de esta manera lograr un soporte en el resultado final de la investigación. Entre ellas podemos encontrar:

Autor: Arq. Manuel Ocaña.

Tutor: Centro Sociosanitario Geriátrico Santa Rita.

Ubicación: Ciudadela de Menorca, Islas Balearic, España.

Año: 2009

Este proyecto cuenta con 5990.0 m² de construcción más 6000 m² de jardines y está dirigido a la asistencia y residencia de personas mayores. Cuenta con 80 habitaciones, que se dividen en habitaciones dobles, sencillas y matrimoniales. Está ubicado en Carrer Màrius Verdaguer, 07760 Ciudadela de Menorca, Islas Balearic, España.

El Centro Sociosanitario Geriátrico Santa Rita, es una edificación diseñada para cubrir las atenciones y servicios que las personas de tercera edad requieren. Su primordial lema es ser un lugar optimista, donde se quiera vivir o ir a él. Donde el ambiente característico es el espacio vital donde predomina el tiempo libre y donde los usuarios pasarán los próximos, y últimos, años ó meses de su vida. Cuenta con todas las instalaciones y servicios propios de este tipo de edificación.

El edificio cuenta con un solo nivel. Es un área residencial y el perímetro recto exterior del edificio, se genera el espacio-circulación. Es un espacio abierto, interconectado, fluido, plano y poco habitual, que alberga usos de programa y circulación a la vez. Recorrer el edificio significa atravesar el mismo espacio, no pasar de un espacio a otro por puertas o corredores.

Es un espacio único, donde se puede ir de A a B sin hacer necesariamente el mismo recorrido. Pero, además, el espacio-circulación es poliatmosférico y se proyecta como un espacio de sucesos que pueda excitar los sentidos y palie la desorientación y el tedio espacial que se puede tener en un Centro Geriátrico. La señalética de las pinturas del techo y un código de colores aplicado a programas y a cerramientos según la orientación geográfica, son apoyos materiales a este concepto de la poliatmósfera. (P.<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/626312/centro-sociosanitario-geriatrico-santa-rita-manuel-ocana>)



Figura 1. Planta del Centro Sociosanitario Geriátrico Santa Rita. Fuente:

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/626312/centro-sociosanitario-geriatrico-santa-rita-manuel-ocana/51277ab4b3fc4b11a7001cb0-centro-sociosanitario-geriatrico-santa-rita-manuel-ocana-planta/>

(2009)



Figura 2. Exterior del Centro Sociosanitario Geriátrico Santa Rita. Fuente:
<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/626312/centro-sociosanitario-geriatrico-santa-rita-manuel-ocana/51277b6bb3fc4b11a7001ccb-centro-sociosanitario-geriatrico-santa-rita-manuel-ocana-foto>
(2009)



Figura 3. Interior del Centro Sociosanitario Geriátrico Santa Rita. Fuente:
<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/626312/centro-sociosanitario-geriatrico-santa-rita-manuel-ocana/> (2009)

Se tomó como referente este proyecto debido a que se planteó un espacio central que sirve de recreación y visual desde el pasillo donde se encuentran dispuestas las habitaciones del Centro Asistencial y Residencial para Personas de Tercera Edad. Haciendo de este espacio además de atractivo utilizable por las mismas personas, llenándolo de confort y amplias actividades.

Autor: Alonso Saezmiera y Gonzalez Ayo

Título: Residencia - Centro de Día

Ubicación: Zorroza - Bilbao

Año: 2010

El proyecto de Residencia – Centro de Día. Es un asilo ubicado en el Barrio de Zorroza, Bilbao, el cual cuenta con 7300m² de construcción. Cuenta con 20 habitaciones por planta, y contiene seis plantas tipo haciendo un total de 120 habitaciones. Posee servicios necesarios para personas mayores, y confort para los habitantes del mismo.

La residencia de ancianos se divide en seis unidades autónomas de 23 camas cada una, con 11 habitaciones individuales y 6 dobles. Un patio de parcela central permite una distribución de las habitaciones con un corredor en anillo, que mejora el funcionamiento de la unidad. Los usos comunes se concentran en la esquina, comedor y estar, creando un gran mirador que permite la interacción de los residentes con el exterior. (P. <http://www.asga-arquitectos.com/Concursos/Residencia-Centro-de-Dia-Zorroza.html>) 2010



Figura 4. Exterior de Residencia - Centro de Día. Fuente: <http://www.asga-arquitectos.com/Concursos/Residencia-Centro-de-Dia-Zorroza.html> (2010)



Figura 5. Planta de Residencia - Centro de Día. Fuente: <http://www.asga-arquitectos.com/Concursos/Residencia-Centro-de-Dia-Zorroza.html> (2010)

La iniciativa formal de la planta arquitectónica del proyecto a ejecutar, del centro asistencial y residencial para personas de tercera edad, viene dada gracias a este proyecto. Donde se puede denotar la cantidad de uso que se le puede asignar a cada planta además de las habitaciones de los residentes del centro geriátrico.

Autor: Federico García Barba y Cristina González Vázquez de Parga

Título: Centro Sociosanitario Nuestra Señora de Los Dolores

Ubicación: La Laguna, Tenerife

Año: 2005

El proyecto responde a la necesidad de buscar un reacomodo a los residentes en el antiguo Hospital de Dolores situado en el casco de La Laguna, ampliando la oferta de plazas geriátricas hasta 99 residentes y un centro de atención diurno para 20 plazas más.



Figura 6. Render interior de Residencia Centro de Día. Fuente: <http://www.cppa.es/trabajos-3/hospital-nuestra-senora-de-los-dolores/> (2010)

El conjunto se organiza definiendo cinco pabellones destinados a tres unidades de atención a largo plazo junto con las áreas de apoyo necesarias para personas mayores. La forma de los edificios serpentea para adaptarse a los problemas del solar, la presencia de una autovía por el Este y una pequeña colina por el Oeste definiendo al mismo tiempo un conjunto de patios interiores ajardinados en los que se pretende atenuar y controlar la fuerte incidencia del viento norte. (P. <http://www.cppa.es/trabajos-3/hospital-nuestra-senora-de-los-dolores/> 2005).

Tomando en cuenta la posición de la edificación y la colocación de patios internos para el mejor flujo de vientos. Nos hace colocar a este proyecto como ejemplo de lo que se quiere lograr en el Centro Asistencial y Residencial para Personas de Tercera Edad. Donde el flujo de los vientos es vital para el cálido funcionamiento, y el confort que se desea brindar en este centro geriátrico. Jugando así con la sustentabilidad en el proyecto.

2.2 Bases Teóricas

El envejecimiento es un proceso continuo, universal e irreversible que determina una pérdida progresiva de la capacidad de adaptación. En los individuos mayores sanos, muchas

funciones fisiológicas se mantienen normales en un estado basal, pero al ser sometidos a estrés se revela la pérdida de reserva funcional.

La vejez se ha definido como un proceso de deterioro donde se suman todos los cambios que se dan con el tiempo en un organismo y que conducen a alteraciones funcionales y a la muerte.

Estos cambios en el orden morfológico, psicológico, funcional y bioquímico se caracterizan por una pérdida progresiva en el tiempo de la capacidad de adaptación y la capacidad de reserva del organismo, que produce un aumento progresivo de la vulnerabilidad ante situaciones de estrés.

Se ha definido, por tanto, primero como una etapa de la vida y posteriormente como un proceso de deterioro por suma de déficit con el paso de los años. En último término, en el organismo el envejecimiento es conocido como un deterioro progresivo de los procesos fisiológicos, necesarios para mantener constante el “medio interno”. La muerte es el final de este proceso que no permite mantener este equilibrio, el cual se llama homeóstasis.

Características del Envejecimiento

1. Universal; propio de todos los seres vivos.
2. Irreversible: a diferencia de las enfermedades, no puede detenerse ni revertirse.
3. Heterogéneo e individual: cada especie tiene su propia velocidad de envejecimiento, esta varía de sujeto a sujeto y de órgano a órgano.
4. Intrínseco: en los últimos años se ha incrementado las expectativas de vida de la población, Se observa que la mayor parte de la población logra vivir hasta edades muy avanzadas, con una buena salud. Estas personas mueren alrededor de los 80 – 90 años.

Seguridad Social

Todos los seres humanos tienen derecho a la Seguridad Social, la cual es aceptada como un derecho que le asiste a toda persona de acceder, por lo menos a una protección

básica para satisfacer estados de necesidad. Derechos consagrados en las leyes internacionales y nacionales.

Se entiende por Seguridad Social, al conjunto de medidas previsivas que conducen a garantizar a los habitantes de un país, los medios económicos para lograr condiciones mínimas de comodidad, salud, educación, y recreación necesaria.

El Departamento de Seguridad Social de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), en conjunto con el Centro Internacional de Formación de la OIT y la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), publicaron en 1991 un interesante documento titulado “Administración de la Seguridad Social” de donde se toma una definición de Seguridad Social ampliamente aceptada, la cual se transcribe a continuación:

“Es la protección que la sociedad proporciona a sus miembros mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte y también la protección en forme de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos” (p.14). Edificación de Residencias para Adultos Mayores.

Organización, Estructura y Funciones del Sistema de Seguridad Social

El sistema de Seguridad Social, según la Ley Orgánica (2002) está conformado por los sistemas prestacionales siguientes:

Salud, Previsión Social y Vivienda y Hábitat. Cada uno de los sistemas prestacionales tendrá a su cargo los regímenes prestacionales, a través de los cuales será brindada protección ante las contingencias amparadas por el Sistema de Seguridad Social.

Corresponde al presidente de la República, en Consejo de Ministros, establecer el órgano rector del Sistema de Seguridad Social, responsable de la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias en materia de seguridad social.

Así mismo, según la Ley Orgánica de Seguridad Social tiene las siguientes competencias:

1. Definir y proponer los lineamientos estratégicos de la política de seguridad social integral.
2. Revisar y proponer las modificaciones a la normativa legal aplicable a la seguridad social, a los fines de garantizar la operatividad del sistema.
3. Garantizar la integridad del Sistema.
4. Colaborar en las definiciones de las formas de interacción y coordinación con los organismos públicos y privados, vinculados directa e indirectamente con la Seguridad Social.
5. Presentar los planes de seguimiento de la ejecución de los programas de Seguridad Social Integral, para evaluar sus resultados y elaborar las recomendaciones que se consideran convenientes.
6. Proponer, mediante leyes especiales la creación de nuevos subsistemas.

Ámbito de aplicación del Sistema de Seguridad Social

Según la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, la seguridad social es un derecho humano y fundamental e irrenunciable, garantizando por el Estado a todos los venezolanos residentes en el territorio de la República, y a los extranjeros residenciados legalmente en él, independientemente de su capacidad contributiva, condición social, actividad laboral, medio de desenvolvimiento, salarios, ingresos y renta, conforme al principio de progresividad y a los términos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Principios Fundamentales

1. Universalidad: constituye la garantía de protección para todas las personas amparadas por esta ley, sin ninguna discriminación y en todas las etapas de la vida.

2. Solidaridad: es la garantía de protección a los menos favorecidos con base a la participación de todos los contribuyentes al sistema.
3. Integralidad: se refiere a la garantía de cobertura de todas las necesidades de previsión amparadas dentro del Sistema.
4. Unidad: es la articulación de políticas, instituciones, procedimientos y prestaciones con la finalidad de alcanzar su objeto.
5. Participación: Es el fortalecimiento del rol protagónico de todos los actores sociales, públicos y privados involucrados en el Sistema de Seguridad Social Integral.
6. Autofinanciamiento: Es el funcionamiento del sistema en equilibrio financiero y actuarialmente sostenible.
7. Eficiencia: Se refiere a la mejor utilización de los recursos disponibles para que los beneficios que esta Ley asegura, sean prestados en forma oportuna, adecuada y suficiente.

Recreación

La recreación es una actividad no laboral que se realiza por placer. Las actividades recreativas están con frecuencia estructuradas cultural y socialmente, una cultura donde la gente tiende a adoptar actividades recreativas similares.

Estas actividades proveen situaciones con facilidad, que dan sensaciones inmediatas para que las personas descansen.

Cuando hablamos de recreación nos referimos a una actividad con un propósito, vista como asistencia individual para tener experiencias positivas en el ocio que ayuda a renovar el espíritu, a recuperar energías y rejuvenecer como individuos, a sentirnos más jóvenes de espíritu y bien consigo mismos.

Como actividad, la recreación es definida por Krauss (1978) como: “una actividad o experiencia elegida voluntariamente por el participante o individuo, ya sea porque recibe satisfacción inmediata de ella o porque percibe que puede obtener valores personales o sociales de ella” (p.45).

Recreación y Adulto Mayor

Señala Zaldívar (2005): “el ocio y la recreación en el adulto mayor son observados como algo más allá de lo simplemente personal, en cuanto al empleo del tiempo ha de verse más bien como una acción que proyectada desde lo social puede crear las condiciones que faciliten la elevación de la calidad de vida de estas personas y contribuya al desarrollo de estilos de vida más saludables a esa edad”. (P.22)

El autor considera que muchas investigaciones han demostrado que la tercera edad no tiene necesariamente que ser un período de la vida en el que predomine o se haga inevitable el deterioro de las capacidades físicas e intelectuales, por cuanto si los sujetos muestran la necesaria motivación y la intención de mantener un estilo de vida activo y productivo, la senectud puede evitarse o demorarse.

A su vez, señala que un enfoque simplista de la recreación en la tercera edad, conlleva a considerarla como una mera opción individual del tiempo libre, dejando así de ser apreciado su carácter desarrollador motivado a los niveles de participación y de actualización que pueda generar, sobre todo si se les considera como una herramienta de acción social que permite elevar el bienestar de las personas de la tercera edad.

Para este autor, los sujetos que envejecen adecuadamente utilizan y disfrutan de todas las posibilidades que existen en su entorno social y en sus propias personas, y están preparados para aceptar sus propias limitaciones, la disminución de sus fuerzas y la necesidad de recibir algún tipo de ayuda; pero no renuncian a mantener dentro de rangos razonables y posibles, determinados niveles de independencia y autodeterminación.

Así mismo, en el adulto mayor la actividad física-intelectual y el interés por el entorno canalizadas a través de actividades de recreación, favorecen el bienestar y la calidad de vida de los individuos.

En este sentido, plantea que es importante destacar algunos aspectos relevantes que deben ser tomados en cuenta para planificar las actividades recreativas para los adultos mayores:

1. Aspectos demográficos: sexo, edad, residencia.
2. Situación familiar: composición familiar y rol del mismo dentro del sistema familiar.
3. Estado de salud: percepción del estado de salud.
4. Participación; niveles de participación en las actividades de la localidad, el barrio o el vecindario.

Edificación de Residencias para Adultos Mayores

Las actuales políticas y directrices de normalización a nivel internacional establecen los principios de incorporar las necesidades de las personas mayores y personas con discapacidad a la sociedad, promoviendo normas con motivos humanitarios y económicos.

Estas orientaciones se reflejan en la actual norma venezolana para la Residencia de Adultos Mayores (COVENIN, 2004), que establece los requisitos que deben observarse en las edificaciones destinadas a redificaciones para adultos mayores a fin de que en estas se garanticen las condiciones de habitabilidad para los usuarios, atendiendo a la circunstancia de la vejez que los usuarios puedan presentar. Las residencias a las que se refiere esta norma deben evitar las barreras físicas y facilitar la accesibilidad y transitabilidad de los habitantes con comodidad, autonomía y seguridad.

La norma de Residencia para Adultos Mayores, además de programar espacios, requisitos, dimensiones y otros, garantiza la inserción de estas personas en un medio de tendencias, actitud e integración social.

Por otro lado, fueron analizadas a detalle las condiciones de salud del envejecimiento natural y sus discapacidades, pretendiendo definir el perfil del usuario, destacando criterios ergonómicos para residentes asistidos y auto-válidos y a su vez contemplando dentro del diseño ambientes especiales tales como habitaciones de una y dos camas máximo,

habitaciones matrimoniales, con adecuado equipamiento, áreas de rehabilitación y terapia ocupacional, baños geriátricos en cada una de las habitaciones, entre otros.

El objetivo de la Norma es brindar al adulto mayor la oportunidad de vivir con características higiénicas y sanitarias adecuadas, en condiciones funcionales independientes y con una digna calidad de vida.

Centro Asistencial y Residencial para Personas de Tercera Edad

Como edificación. Un centro asistencial para adultos mayores. Está compuesto por áreas que resulten favorables y utilizables para estas personas y para personas que con ellos convivan.

Por lo que debemos considerar lo siguiente:

Vestíbulo principal, donde se distribuyan a los distintos espacios de la edificación a través de un control de seguridad.

Control de seguridad y monitoreo, donde se pueda observar todo el centro asistencial y residencial, y se logre un control.

Recepción e información, punto donde ofrecer información del centro asistencial.

Administración: en esta área se encuentran las oficinas de contador, administrador, asistencia social, seguridad social, atención al usuario y atención comunal. Sala de reuniones.

Salas de espera y de visita para el adulto mayor, capacitadas con salas sanitarias aptas para el uso de personas con movilidad reducida.

Servicios básicos: en este se encuentra una lavandería, cocina, depósitos, andén de carga, habitaciones para empleados junto con baño – vestidor para los mismos, comedor para empleados, ascensor de carga.

Área Asistencial: especializada en el cuidado y atención al adulto mayor, en esta se encuentra un puesto de enfermeras, cinco consultorios destinados a geriatría, odontología,

fisioterapia, médico general y médico traumatólogo. (Estos consultorios, pueden ser utilizados a horario para usos como psicología).

Área Residencial: El centro posee cuatro tipos de habitaciones: individuales, matrimoniales, dobles y habitaciones de cuidados. Las cuales poseen mobiliario especializado en adultos mayores.

Área Recreacional: son espacios sumamente importantes, dado que en ellos se pasan el resto de sus vidas el adulto mayor. Espacios donde puedan pasar el tiempo y entretenerse para mantenerse activos. Se ubican talleres de manualidades, floristería, cultivos, salas de juegos, biblioteca, sala de audiovisual, cine foro, cibernspace.

Áreas verdes y plazas que rodean el centro asistencial.

2.3 Bases Legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 36.860 del 30 de diciembre de 1999.

Se describe la selección de los capítulos, de la Norma Suprema, relacionados con: el espacio geográfico y la división política del país, para conocer cuál es la organización del territorio y la norma que regula dicha estructura; los derechos humanos y garantía y deberes, referido a la responsabilidad que otorga el Estado en cuanto a derecho social, económico y ambiental del individuo sobre la propiedad y su entorno, así como el deber que tiene este para hacer cumplir la Constitución; el poder público, orientado a dar conocimiento de las competencias que tiene el Poder Público Municipal para con la localidad respectiva; del sistema socio económico, enfocada a la actividad turística y el compromiso del Estado en su desarrollo.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística Gaceta Oficial N°33.868 del 16 de diciembre de 1987.

La presente Ley tiene por objeto la ordenación del desarrollo urbanístico en todo el territorio nacional con el fin de procurar el crecimiento armónico de los centros poblados. En ésta, se establece que el desarrollo urbanístico salvaguarda los recursos ambientales y la

calidad de vida en los centros urbanos. De esta Ley se extraen artículos sobre: la planificación urbanística, mencionando sus objetivos y el contenido de la planificación urbanística local: régimen urbanístico de la propiedad, delimitando la utilización de terrenos y su uso correspondiente; control de la ejecución de urbanizaciones y edificaciones, referida a los trámites administrativos para la ejecución y/o planteamiento de dichas obras.

De la planificación Urbanística.

Cap. I. Disposiciones Generales.

Artículo 16. La planificación urbanística forma parte del proceso de ordenación del territorio, y se llevara a cabo mediante un sistema integrado y jerarquizado de planes, del cual forman parte:

- El plan nacional de ordenación del territorio.
- Los planes regionales de ordenación del territorio.
- Los planes de ordenación urbanística.
- Los planes de desarrollo urbano local.

También formaran parte del sistema de planes al cual se refiere este articulo los planes especiales y particulares que se formulen.

Artículo 17. Los planes de ordenación urbanística tendrán los siguientes objetivos fundamentales:

1. Desarrollar las políticas urbanísticas establecidas en el Plan de Nación o formuladas por el Ejecutivo Nacional.
2. Concretar, en el correspondiente ámbito especial urbano, el contenido de la ordenación del territorio.
3. Interrelacionar las acciones e inversiones públicas que indican en la actividad urbanística.

4. Determinar los usos del suelo urbano y sus intensidades, así como definir normas y estándares obligatorios de carácter urbanístico.
5. Señalar los servicios públicos necesarios cuantitativamente.
6. Determinar los estímulos para lograr la participación de los particulares en el desarrollo.
7. Armonizar los programas de desarrollo urbanístico de los organismos del sector público, entre sí y con los del sector privado.

Artículo 18. La ausencia de planes de ámbito territorial superior no será impedimento para la formulación y ejecución de planes de ordenación urbanística. En el caso de los planes de desarrollo urbano local, los mismos podrán igualmente ser formulados y puestos en vigencia aun en ausencia de los planes de ordenación urbanística, siempre y cuando se ajusten a las normas y procedimientos técnicos previstos por el Ejecutivo Nacional. En ambas circunstancias, una vez que los planes de ámbito territorial superior entren en vigencia, aquellos que estén jerárquicamente supeditados a los mismos, deberán revisarse y adaptarse a las previsiones correspondientes.

Artículo 19. Los planes de ordenación urbanística y de desarrollo urbano local se expresarán legalmente mediante una resolución del Ministerio del Desarrollo Urbano o una ordenanza, según el caso, en las cuales se establecerán las precisiones en cuanto a la determinación sobre usos y sus intensidades, así como sobre los demás aspectos que afecten en ejercicio de los derechos de los particulares.

Planificación Urbanística Local

Artículo 34. Los planes de desarrollo urbano local se elaborarán teniendo en cuenta las directrices y determinantes establecidas en los planes de ordenación urbanística y contendrán:

1. La definición detallada del desarrollo urbano, en términos de población, base económica, extensión del área urbana y control del medio ambiente.
2. La clasificación del suelo, a los efectos de determinar el régimen urbanístico aplicable y permitir la elaboración de planes especiales.
3. La delimitación de espacios libres y áreas verdes destinadas a parques y jardines públicos, y a zonas recreacionales y de expansión.
4. La localización para edificaciones y servicios públicos o colectivos.
5. El trazado y características de la red vial arterial y colectora, definición del sistema de transporte urbano y organización de las rutas del mismo.
6. El trazado y características de la red de dotación de agua potable, cloacas y drenajes urbanos en la secuencia de incorporación recomendada.
7. El señalamiento preciso de las áreas para los equipamientos de orden general e intermedios requeridos por las normas correspondientes y para las instalaciones consideradas de alta peligrosidad, delimitando su respectiva franja de seguridad.
8. La identificación de las áreas de desarrollo urbano no controlado con indicación de las características a corregir con el fin de incorporarlas a la estructura urbana.
9. El establecimiento de las áreas que deberán desarrollarse mediante la modalidad de urbanización progresiva.
10. La regulación detallada de usos del suelo y delimitación de las zonas que se divide el área del plan en razón de aquellos y, si fuere el caso, la organización de la misma en perímetros o unidades de actuación.
11. La programación por etapas de la ejecución del plan, con indicación precisa de las zonas de acción prioritaria del costo de implantación de los servicios o de la realización de las obras urbanísticas, así como las fuentes de financiamiento.
12. Los demás aspectos técnicos o administrativos que el Consejo Municipal considere pertinentes.

Artículo 37. Corresponde a los Municipios establecer los procedimientos complementarios para la elaboración, aprobación, ejecución, control y modificación de los planes de desarrollo urbano local, sin perjuicio de las disposiciones de la presente Ley.

Del control de la ejecución de urbanizaciones y edificaciones

Cap. I Disposiciones Fundamentales.

Artículo 77. La ejecución de urbanizaciones y edificaciones se regirán por las disposiciones de esta Ley y su Reglamento: por lo dispuesto en las Leyes especiales en materias distintas a los permisos o autorizaciones administrativas: por las normas y procedimientos técnicos que dicte el Ejecutivo Nacional y por las Disposiciones de las ordenanzas municipales.

Artículo 78. Las normas y procedimientos técnicos para la ejecución de urbanizaciones y edificaciones serán establecidos mediante Resolución del Ministerio de Desarrollo Urbano en las materias técnicas de su exclusiva competencia y, en las demás materias técnicas, mediante resolución conjunta de dicho Ministerio y de los otros Ministerios que directamente o a través de sus organismos adscritos, tengan atribuciones urbanísticas.

Las normas y procedimientos técnicos a que se refiere este artículo deberán ser publicadas conforme a la Ley de Publicaciones Oficiales.

Artículo 79. Los empresarios, propietarios o promotores y los profesionales responsables de la ejecución de las obras están obligados a suministrar la información y documentación que le requieran las autoridades administrativas para el ejercicio de sus facultades de control conforme a las normas establecidas al efecto, así como permitirle el acceso a la constitución.

Ley Orgánica de Salud. Gaceta Oficial N° 36579. Caracas, 11 de noviembre de 1998.

Artículo 1. Esta ley regirá todo lo relacionado con la salud en el territorio de la Republica. Establecerá las directrices y bases de salud como proceso integral, determinará la organización, funcionamiento, financiamiento y control de la prestación de los servicios de

salud de acuerdo con los principios de adaptación científico-tecnológica, de continuidad y de gratuidad, este último en los términos establecidos en la Constitución de la República. Regulará igualmente los deberes y derechos de los beneficiarios, el régimen cautelar sobre las garantías en la prestación de dichos servicios, las actividades de los profesionales y técnicos en ciencia de la salud, y la relación entre los establecimientos de atención médica de carácter privado y los servicios públicos de salud contemplados en la Ley.

Ley de Servicios Sociales. Gaceta Oficial N° 38.270.12. Caracas, septiembre de 2005.

La ley del Régimen Prestacional de Servicios Sociales al Adulto Mayor y otras categorías de personas, tiene por objeto definir y regular la rectoría, organización, funcionamiento, determinación de las prestaciones, requisitos para su obtención y gestión de dicho régimen prestacional, creado por la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en los tratados, pactos y convenciones sobre la materia, suscritos y ratificados por Venezuela.

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto definir y regular el Régimen Prestacional de Servicios Sociales al Adulto Mayor y Otras Categorías de Personas, su rectoría, organización, funcionamiento, financiamiento, determinación de las prestaciones, requisitos para su obtención y gestión, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social y en los tratados, pactos y convenciones sobre la materia, suscritos y ratificados por la República Bolivariana de Venezuela.

Ley para las Personas con Discapacidad. Gaceta Oficial N°38.598. Caracas, 5 de enero del 2007.

Artículo 1. Las disposiciones de la presente Ley son de orden público y tienen por objeto regular los medios y mecanismos, que garanticen el desarrollo integral de las personas con discapacidad, de manera plena y autónoma, de acuerdo con sus capacidades, y lograr la integración a la vida familiar y comunitaria, mediante su participación directa como ciudadanos plenos de derechos y la participación solidaria de la sociedad y la familia.

Ordenanza sobre el Plan de Desarrollo Urbano Local

El PDUL del municipio San Diego, carece de planes de desarrollo y construcción para edificaciones geriátricas, por lo que no se podría contar con este tipo de información y normativas a la hora de construir una edificación especializada en adultos mayores.

Se podría plantear esto a la alcaldía, para hacer algo al respecto, dado que el municipio San Diego, carece de edificaciones de esta índole.

2.4. Definición de Términos Básicos

Casas de Reposo: es una residencia creada para brindar una mayor atención, a aquellos ancianos con enfermedades menores que requieren cuidados elementales.

Centro de día: centros de asistencia social de funcionamiento diurno, cuya dependencia y administración está dirigida por un trabajador social. Atiende a ancianos sanos que puedan valerse por si mismos.

Centro geriátrico: otros nombres como asilo, residencia para personas mayores. Un centro geriátrico es un lugar para personas de la tercera edad que no necesitan permanecer en un hospital, pero que necesitan cuidados especiales. La mayoría de estos centros cuentan con personal de enfermería capacitada disponible las 24 horas del día.

Comunidad de retiro: son retiros de medianos tamaños y proporcionan programas para el tiempo libre y áreas recreacionales, los comercios son limitados como la atención médica.

Dispensarios y consultorios geriátricos: dependen de los hospitales y otras instituciones, aunque algunas veces puede ser independiente, la asistencia brindada es similar a la de un hospital geriátrico, aunque en menor escala.

Geriatría: es una especialidad médica dedicada a la prevención, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades en la senectud. La geriatría resuelve los problemas los problemas de salud de los ancianos, sin embargo, la gerontología estudia los aspectos psicológicos, educativos, sociales, económicos y demográficos de la tercera edad.

Gerontología: ciencia que estudia los procesos de envejecimiento. No se limita al estudio del hombre, sino que más bien es el estudio del envejecimiento en todos los seres vivos.

Granjas: instituciones para ancianos inválidos.

Hogar de descanso: es el lugar que se necesita únicamente para atención de custodia.

Hogar geriátrico: hospital especializado para los ancianos psicóticos, con problemas especialmente físicos, cuenta con encajamiento para casos especiales.

Hogar guardería: es el lugar para el anciano con algún tipo de invalidez.

Hogar para ancianos: centros para personas mayores autónomas sin incapacidad. Brindan cuidados y auxilios en actividades más elementales.

Hospital de día: es el centro médico de internamiento diurno con cuidados de tipo preventivo, curativo y rehabilitador

Residencia de Retiro: comunidad de retiro con programas de recreación individual y colectiva. Para personas con pocos problemas de salud.

Residencias Especiales: funciona para aquellos ancianos que necesitan asistencia para la mayoría de sus actividades cotidianas, además se les brinda vivienda y alimentación.

Servicios de cuidado continuo: ofrecen atención medica como parte integral de sus servicios, contienen programas y actividades para personas pasivas.

Sub. División de retiro: las facilidades recreacionales son limitadas, los comercios y atenciones médicas no existen.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico viene a constituirse en el conjunto de procedimientos sobre las cuales se desarrolla la fase investigativa, en cuanto a tipo de investigación, técnicas de recolección de información, población, muestra, sustento de datos para la elaboración del estudio de factibilidad, que implica la propuesta de un nuevo desarrollo urbano para el Municipio de San Diego, Carabobo.

Sustentado lo expuesto, Arias (2006) explica el marco metodológico como el “Conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas” (p.16). En este sentido, se expone la estructuración del marco metodológico en los parámetros que conlleven a la búsqueda de información.

Por ende, la ejecución del Centro Asistencial y Residencial para Personas de Tercera Edad se realizó para la propuesta urbana, la cual consistió en el diseño de un planteamiento urbano, tomando en cuenta las necesidades, situaciones actuales, beneficios y otras características que fueron recolectadas dentro del municipio San Diego, para luego ser estudiadas y llegar a la elaboración de la propuesta, de modo que ésta responda a dichos factores, cumpliendo con los objetivos que se plantearon.

3.1 Tipo de Investigación

Esta investigación se fundamentó en la modalidad de Proyecto Factible, sustentado en una investigación documental, con respaldo en la investigación de campo y apoyándose en la investigación descriptiva.

Por lo tanto, la realización del estudio de factibilidad para el diseño de una propuesta urbana en el Municipio San Diego, Estado Carabobo, es considerada bajo la modalidad

de Proyecto Factible. La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL 1998), referida por Rangel, L y Gómez, J (2001) señala:

“El proyecto factible es el desarrollo de una propuesta de investigación viable a ejecutar. En su desarrollo debe observar:(a) aplicación a corto plazo; (b) se plantea una propuesta como solución parcial al problema; (c) se utiliza marco referencial, para fundamentar los avances científicos relacionados con el problema; (d) diseña un producto o propuesta” (p.8)

Por ende, la propuesta es factible, siempre y cuando se realice un estudio completo a las necesidades y requerimientos para el nuevo desarrollo urbano del Municipio San Diego, Estado Carabobo. También su factibilidad radica en que se constituye en la satisfacción de dichas necesidades del municipio, debido a que existe un gran crecimiento poblacional y empresarial, creándose así una gran oportunidad de inversión a nuevos desarrollos urbanos.

Haciendo énfasis en la investigación documental, Fidias G. Arias (2012), define: “la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas, como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos” (p. 27)

Considerando lo expuesto por los autores, referidos anteriormente el proyecto se considera documental, debido a que se utilizaron fuentes documentadas para la obtención de datos, donde la información se presentó de distintas formas, bien sea en físico como en papel, revistas, planos, normas como electrónicamente. Una recopilación de datos para lograr satisfacer las necesidades de la población del municipio San Diego.

Así mismo, la investigación se fundamentó en una investigación de campo; que según el siguiente autor define; Sabino (1980) “se refiere a los métodos a emplear cuando los datos de intereses se recogen en forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador”.

Es por ello, se considera esta investigación como un trabajo de campo puesto que se requirió de la recopilación de datos del área urbana en estudio, además del análisis sistemático de la problemática encontrada, precisando los elementos que la componen y

aportando alternativas de solución, por lo tanto, los datos de interés se recopilaron de forma directa por el investigador.

Por otro parte, con el apoyo de la investigación descriptiva. Según Rivas (1995) señala que la investigación descriptiva, “trata de obtener información acerca del fenómeno o proceso, para describir sus implicaciones”. (p.54).

Este tipo de investigación, no se ocupa de la verificación de la hipótesis, sino de la descripción de hechos a partir de un criterio o modelo teórico definido previamente. En la investigación se realizó un estudio descriptivo que permite poner de manifiesto los conocimientos teóricos y metodológicos del autor para darle solución al problema a través de información obtenida de la Institución.

3.2 Población y Muestra

Población

La población está definida como la cantidad de individuos que viven o comparten un mismo hábitat o entorno social y comparten ciertos vínculos o familiaridad en un lugar o un momento particular. Si bien se trata de un concepto que se define en términos bastante sencillos, el estudio de la población es, sin duda, de gran aporte para múltiples disciplinas, es por ello que establece Hurtado y Toro (2001) “se compone de todos los elementos que van a ser estudiados y a quienes podrán ser generalizados los resultados de la investigación una vez concluida ésta”.

Arias, F (2001) señaló: “La población o universo se refiere al conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan: a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas) involucradas en la investigación” (p.49).

Para Fortín, M (1999): “Una población es una serie de elementos o de sujetos que participan de características comunes precisadas por un conjunto de criterio” (p.160).

La población formada para la siguiente investigación estuvo integrada por la totalidad de personas que viven en el municipio San Diego, Estado Carabobo, la cual según cifras

preliminares del Instituto Nacional de Estadística (INE) consta de 139.949 habitantes según el censo del año 2014.

Muestra

Ahora bien, para Tamayo y Tamayo (2003), “La muestra descansa en el principio de que las partes representan el todo y por tanto refleja las características que definen la población de la cual fue extraída, lo cual nos indica que es representativa. Es decir, que para hacer una generalización exacta de una población es necesaria una muestra totalmente representativa y, por lo tanto, la validez de la generalización depende de la validez y tamaño de la muestra” (p.176).

Es decir, representa un subconjunto considerable derivado de la población finita, donde se determina la problemática del objeto de estudio, que es la necesidad de un planteamiento urbano y planes para la comunicación peatonal por todo el municipio San Diego, por tanto, fue una muestra aceptable que pueda ser generalizada a todos los individuos que conformaron la población, donde se tomaron características comunes al conjunto y el sondeo tenga bases sólidas para el desarrollo de la investigación.

Para el cálculo de tamaño de muestra donde el universo es finito, es decir, contable se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot S^2}{N \cdot e^2 + Z^2 \cdot S^2}$$

Donde:

n = el tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población, la cual queda representada por el número de habitantes del Municipio San Diego para el 2014 reportado por el INE, donde el total es 139.949 Hab.

S = desviación estándar de la población: medida de dispersión de datos obtenidos que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante.

Z_c = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 2 (como más usual) o en relación al 99% de confianza equivale al 3, valor que queda a criterio del investigador. En la presente investigación se tomó como valor de nivel de confianza 95% donde el coeficiente es igual a 2, entonces el valor Z es igual a $2^2 = 4$.

e = Limite aceptable de error muestral que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0.01) y 9% (0.09), valor que queda a criterio del encuestador. En la investigación se tomó como un valor de error muestral 5% ($5^2 = 25$).

Aplicando la fórmula:

$$n = \frac{139.949 \times 4 \times 40 \times 60}{139948 \times 25 + 4 \times 40 \times 60}$$

$$n = \frac{1.343.510.400}{3.498.700 + 9.600}$$

$$n = \frac{1.343.510.400}{3.508.300} = 382,95 \text{ Habitantes}$$

Según Tamayo y Tamayo (2005), afirma que: “la observación es aquella que permite la recolección de datos de orden vivencial. Este método permite observar detalladamente la secuencia de los procesos de trabajo reales e identificar cada una de las etapas” (p.55).

Como técnica, se recurrió a la observación directa, ya que el observador forma parte activa del grupo observado y asume sus comportamientos. En este sentido se puede establecer que las técnicas e instrumentos de recolección son las estrategias que adopta el investigador para responder el problema planteado. Se refiere a dónde y cuándo se recopiló la información, a su vez la amplitud de la misma.

3.3.1 La Encuesta.

Una encuesta es la recopilación de datos que se realiza de forma escrita por medio de preguntas abiertas afirmativas. Por consiguiente, la encuesta es un grupo de preguntas relacionadas a una o más variables que se desean medir, siendo este el instrumento más apropiado para tal fin. Según Hurtado, I y Toro J. (1998) el cuestionario “logra que el investigador centre su atención en ciertos aspectos y se sujete a determinadas condiciones” (p.90)

Las preguntas deben ser muy claras, estas pueden ser de dos modalidades: abiertas y cerradas. Al respecto Hurtado, I y Toro J. (1998) nos comentan que las preguntas son: “cerradas cuando se contesta con un sí o un no. Y abiertas cuando se contestan con ciertos criterios y juicios al entrevistado.” (p.90) En el caso de la investigación que se propone realizar el instrumento será de preguntas cerradas con una escala de alternativas simple de tipo dicotómica.

Entendiendo que dicotómica se refiere a un sistema de clasificación, en el cual se escogen entre dos caracteres opuestos para separar géneros y especies.

Se realizó la encuesta a la muestra para tomar en cuenta la opinión y punto de vista de la forma en la que se relacionan con el sector. La encuesta consiste en preguntas concretas y


cerradas, aplicadas a la muestra seleccionada de 383 Habitantes del Municipio de San Diego, Estado Carabobo.

3.3.2. Modelo de la Encuesta.

La encuesta se ejecuta de manera dicotómica con dos opciones para responder, las cuales fueron: Si (en caso de ser afirmativo) y No (en caso de ser negativo). Las preguntas cerradas ofrecen a la persona encuestada las alternativas de respuestas rápidas, la ventaja de éstas es que son fáciles de realizar, también fáciles de codificar y las respuestas que se obtienen son sumamente claras y específicas para que a la hora del análisis no se haga tan complejo.

De esta manera, se presenta el modelo de encuesta realizada a un subconjunto de la población para la cual se destinó la investigación. Se aplicó a personas residentes del Municipio San Diego, Estado Carabobo, y a su vez a personas que suelen transitar y tengan conocimiento previo de dicho municipio.

Cuadro I

 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA			
Encuesta			
	Ítem	Si	No
1	¿Es usted residente del municipio San Diego?		
2	¿Considera usted que el municipio San Diego presenta deficiencias en su planificación urbana, en cuanto a comunicación vial?		
3	¿Considera usted que la propuesta de un metro bus mejoraría el traslado de los usuarios en el municipio San Diego?		

4	¿Apoya usted un plan de Reordenamiento Urbano que mejore en el recorrido peatonal por todo el Municipio San Diego?		
5	¿Es usted partidario de utilizar un sistema de ciclo vías como medio de transporte en el municipio San Diego?		
6	¿Entre los equipamientos de infraestructura que requiere el municipio San Diego, considera usted que necesita un centro de asistencia para personas de tercera edad?		
7	¿Considera usted que el municipio San Diego requiere de instituciones asistenciales?		
8	¿Posee el municipio un centro geriátrico que sea reconocido por su buen funcionamiento?		
9	¿Cree usted que un centro asistencial y residencial mejoraría la calidad de vida de personas de tercera edad con necesidad de este servicio?		
10	¿Considera usted que la población va en constante envejecimiento para que haya un centro especializado solo y exclusivamente para personas de tercera edad?		


Matriz FODA

La matriz FODA es un acrónimo de fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta), Oportunidades (aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando fortalezas), Debilidades (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir), y Amenazas (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos).

De acuerdo a Steiner (1979) señala que la matriz FODA “es un acrónimo para debilidades, oportunidades, peligros y potencialidades, fundamentales para la planeación”, este análisis sugiere estrategias, y una vez que estas son identificadas deber ser evaluadas con base en diferentes criterios.

Esta herramienta permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos formulados.

Cuadro II

 Matriz F.O.D.A	
FORTALEZAS	El municipio tiene una ubicación privilegiada, muy cerca de la capital, del pueblo y el aeropuerto internacional del estado Carabobo.
	El terminal de pasajeros, de transporte terrestre está ubicado dentro del municipio.
	El municipio se encuentra planificado, organizado y sectorizado, donde el 94% son construcciones planificadas.
	El 75% de los ingresos municipales son ingresos propios.
	El municipio cuenta con un gran sector industrial y comercial.
	La infraestructura vial del municipio se encuentra en buenas condiciones.
	La infraestructura municipal (Mobiliario Urbano) se encuentra en excelentes condiciones.
	La oferta de bienes y servicios públicos realizada por la alcaldía son eficientes.
	Excelentes potencialidades para el desarrollo turístico.
	Es uno de los municipios con mayor nivel de bienestar humano en el país.
OPORTUNIDADES	Reconocimiento como el municipio más seguro del estado Carabobo.
	Permanente participación de la ciudadanía carabobeña en los grandes espectáculos, llevados a cabo por el municipio (Bazar de Navidad, Carnavales Turísticos).
	Excelentes relaciones con el sector privado nacional.
	El municipio será parte de la Ruta del Ferrocarril.
	Aplicarse en las excelentes relaciones con el sector industrial y comercial para realizar alianzas estratégicas y atraer mayores inversiones al municipio.
	Promover las construcciones planificadas en la totalidad del municipio.
	Aprovechar las excelentes condiciones de la infraestructura vial y el mobiliario urbano para desarrollar el turismo en el municipio aprovechando el reconocimiento como el municipio más seguro del estado.
	Promover acciones conjuntas con el gobierno nacional que permitan regularizar el servicio de agua potable, con la finalidad de reducir el clima de conflictividad social.

Cuadro II – Continuación

DEBILIDADES	Disminución de la movilidad urbana en el municipio, por efectos del aumento de la densidad poblacional.
	Falta de instituciones públicas de Educación Media y Diversificada.
	Irregular servicio de agua potable.
	Carencia de Redes de agua servidas (Cloacas) sector Norte A.
	Fallas en el proceso de disposición de los desechos sólidos.
	Falta de electrificación en el sector Norte A del municipio.
	Alta población flotante a consecuencia de las dos universidades ubicadas en el municipio.
AMENAZAS	El incremento alarmante de las invasiones en el municipio.
	El riesgo constante de las expropiaciones de terrenos e inmuebles ubicados en el municipio.
	El cambio climático y su efecto en la aparición de posibles desastres naturales como inundaciones.
	Conflictividad para emprender proyectos conjuntos con el gobierno.

Por consecuencia, el objetivo de la matriz FODA es obtener conclusiones sobre la forma en que el objeto estudiado será capaz de afrontar los cambios, oportunidades, amenazas, a partir de las fortalezas y debilidades. Se recomienda realizar sucesivos análisis de forma periódica teniendo como referencia este primer cuadro, con el propósito de conocer si se están cumpliendo los objetivos planteados.

Lista de Cotejo

Es un listado de características, aspectos, y cualidades sobre las que interesa determinar su presencia y ausencia. Se centró en registrar la aparición o no de conductas o peculiaridades durante el periodo de observación.

Para Balestrini (1998) “la lista de cotejo es una herramienta que se puede utilizar para observar sistemáticamente un proceso a través de una lista de preguntas cerradas” (p. 138). En la presente investigación se elaboró un listado de variables estudiadas, para el

planteamiento de una propuesta urbana para el nuevo desarrollo del Municipio San Diego, Estado Carabobo.


Con la lista de cotejo se puede evaluar cuantitativa o cualitativamente, dependiendo del enfoque que se le quiera dar, por otro lado, puede evaluar con mayor o menor grado de precisión o profundidad. Por lo que, para el presente trabajo se elaboró la lista de manera cualitativa y arrojó los siguientes resultados según el modelo aplicado.

Se llevó a cabo mediante la observación directa, donde se estudiaron detalladamente las variables físicas del sector, como la topografía, hidrografía, vegetación, uso de suelos y también se pudo evaluar las variables que determina la situación del sector como lo son, los servicios públicos, viales y de transporte, mobiliario urbano, flujo peatonal y valor histórico.

Modelo de la Lista de cotejo

Fue aplicada para determinar los servicios y características presentes y ausentes en el sector que está siendo objeto de estudio. De esta forma, presentó aspectos importantes para la verificación de las características urbanas del Municipio San Diego, Estado Carabobo. El propósito de ésta fue detectar a través de un monitoreo, los problemas existentes en la zona con el fin de aportar las soluciones necesarias. Por consiguiente, se presenta la lista de cotejo o verificación utilizada por el investigador para determinar las características de la zona que fue objeto de estudio para el diseño de una propuesta que permita solucionar los problemas más latentes de este Municipio.

Cuadro III

 UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA LISTA DE COTEJO			
Variable	Si	No	Observaciones

Cuadro III – Continuación

Servicios			
Instalaciones de aguas blancas	X		El servicio de aguas es deficiente en la mayor parte del municipio.
Instalación de aguas negras	X		Las tuberías existentes presentan muchas deficiencias, por obstrucción y posible desbordamiento
Drenajes	X		Existe, pero se necesita mantenimiento constantemente por las obstrucciones.
Instalaciones de Telecomunicaciones	X		El servicio de Cable y telefonía es existente, aunque se presenta escasos en algunas zonas
Gas	X		Este servicio en muchas zonas es por bombonas industriales en especial en urbanismos de edificios en los otros casos por bombonas convencionales
Mobiliario Urbano	X		La zona presenta paradas de buses, semáforos, señalizaciones, y transporte que facilita la movilidad en la zona
Medio Natural			
Vegetación	X		Es variada debido a su favorable clima.

Cuadro III – Continuación

Topografía	X		A nivel de intervención se puede decir que por ser un valle, rodeado de montañas, se obtiene una zona con muchos desniveles
Suelos	X		Son fértiles.
Espacios Públicos			
Parques	X		En el sector se encuentran parques de esparcimiento, distribuidos por todo el municipio
Plazas	X		Se encuentran abandonadas.
Canchas Deportivas	X		Se observan un poco abandonadas, pero si están en funcionamiento en su mayoría.
Vialidad			
Vialidad Vehicular	X		Existente aunque en horas pico, se puede observar congestión en la mayoría de sus calles.
Vialidad Peatonal		X	Los peatones no tienen protección solar, y las pasarelas están mal elaboradas, haciendo difícil la movilidad del peatón
Transporte Público			
Autobús	X		Existen varias rutas de transporte, que cubre toda la zona

3.4 Técnicas de Análisis de Datos.

En este caso se analizaron los datos obtenidos en el paso anterior, donde se ordenó, manipuló y se resumió según su categoría.

Una vez realizada la recolección de datos, se aplicó el análisis de los datos para dar respuesta a las interrogantes de la investigación.

Carrión y Gómez (2003) redactan que “El propósito del análisis es establecer los fundamentos para desarrollar opciones de solución al factor que se estudia, con el fin de introducir las medidas de mejoramiento en las más aptas condiciones posibles” (p.50)

A partir de esto, se presenta la información de tablas de porcentaje y frecuencia, además de su presentación gráfica, lo que permite visualizar el comportamiento de las respuestas obtenidas de cada pregunta.

3.4.1 Gráficos de Resultados.

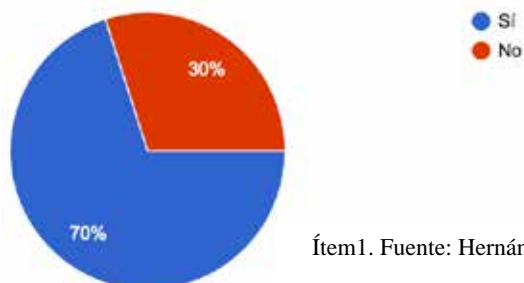
En cuanto a los gráficos, Arias (2006) dice que “los gráficos circulares o de pastel son aquellos “que representan la suma porcentual del conjunto de la distribución de razones cien por ciento (100 %), donde cada porción indica una razón de la serie”. (p. 99)

Luego de recopilar los datos obtenidos a través de las diferentes técnicas, se procedió a ordenar, agrupar y vaciar los resultados en los gráficos estadísticos, para luego analizarlos porcentualmente.

GRÁFICO N°1

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:

¿Es usted residente del Municipio San Diego?



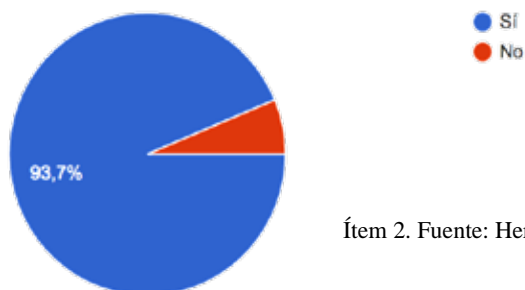
Ítem1. Fuente: Hernández y Otros (2017)

Se observa que de 383 personas encuestadas el 70% son residentes del Municipio San Diego. 30% no son residentes.

GRÁFICO N°2

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:

¿Considera usted que el Municipio San Diego presenta deficiencias en su planificación urbana, en cuanto a comunicación vial?



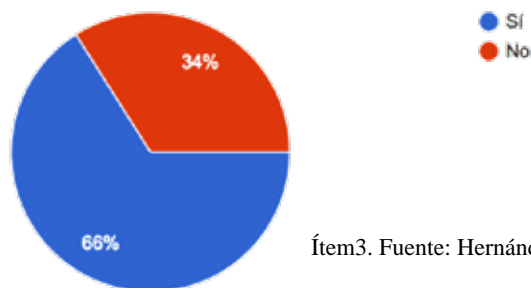
Ítem 2. Fuente: Hernández y Otros (2017)

El presente gráfico, presenta que de 383 personas encuestadas el 93.7% consideran que requieren de nuevo de nuevos servicios de transporte público, vialidades, mobiliario urbano, servicios asistenciales, económicos, académicos y culturales.

GRÁFICO N°3

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:

¿Considera usted que la propuesta de un metro bus mejoraría el traslado de los usuarios en el Municipio San Diego?



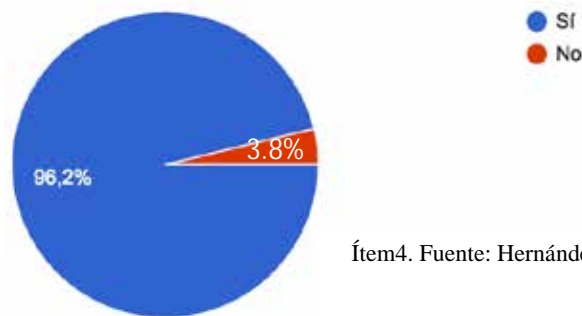
Ítem3. Fuente: Hernández y Otros (2017)

El 66% de los encuestados considero que el Municipio requiere una mejora en el transporte público en cuanto a un metro bus.

GRÁFICO N°4

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:

¿Apoya usted un plan de Reordenamiento Urbano que mejore en el recorrido peatonal por todo el Municipio San Diego?



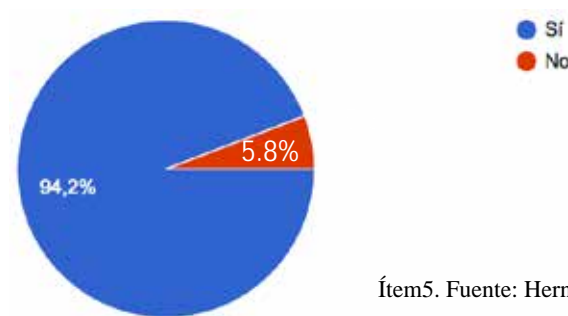
Ítem4. Fuente: Hernández y Otros (2017)

El 96.2% de las personas encuestadas apoyan un plan de Reordenamiento Urbano que mejore el recorrido peatonal en el municipio San Diego, para lograr optimizar la circulación y movimiento del peatón tanto dentro como fuera del municipio.

GRÁFICO N°5

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:

¿Es usted partidario de utilizar un sistema de ciclo vías como medio de transporte en el Municipio San Diego?



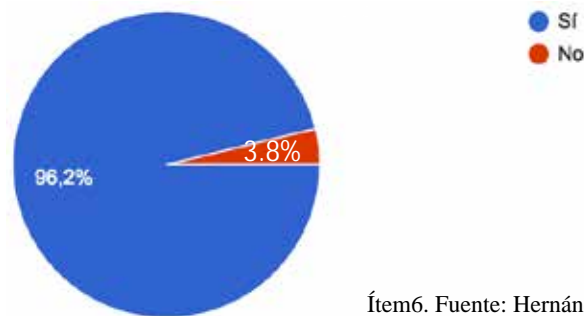
Ítem5. Fuente: Hernández y Otros (2017)

El 94.2% está de acuerdo con la idea de utilizar un sistema de ciclo vías como medio de transporte en el municipio San Diego. Para un recorrido tanto agradable, dinámico y a su vez sustentable.

GRÁFICO N°6

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:

¿Entre los equipamientos de infraestructura que requiere el municipio San Diego, considera usted que necesita un centro de asistencia para personas de tercera edad?



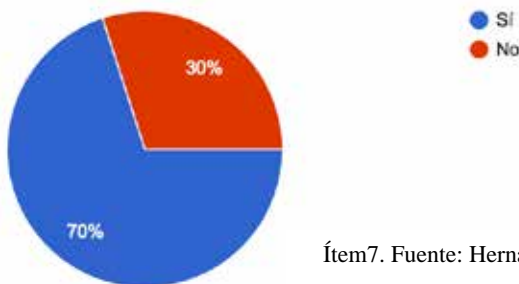
Ítem6. Fuente: Hernández y Otros (2017)

El 96.2% de las personas encuestadas, consideran que el municipio San Diego requiere un centro de salud y residencia especializada para personas de tercera edad para suplir las necesidades requeridas por este sector de la población.

GRÁFICO N°7

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:

¿Considera usted que el municipio San Diego requiere de instituciones asistenciales?



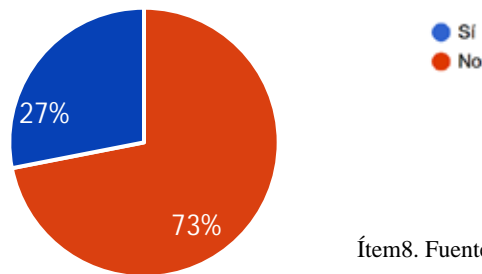
Ítem7. Fuente: Hernández y Otros (2017)

El 70% de los encuestados, consideran y sugieren que haya instituciones de carácter asistencial en el municipio. Donde se pueda brindar asistencia médica a la población.

GRÁFICO N°8

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:

¿Posee el municipio un Centro Geriátrico que sea reconocido por su buen funcionamiento?



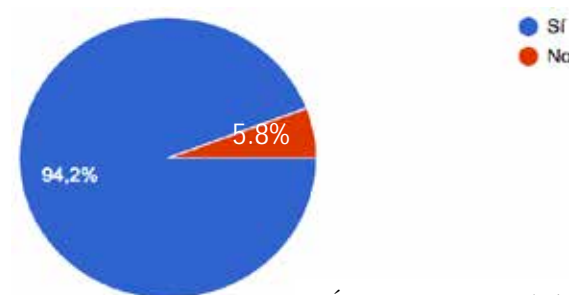
Ítem8. Fuente: Hernández y Otros (2017)

El 73% de los encuestados opina que el municipio San Diego no cuenta con un centro geriátrico de buen funcionamiento para el uso completo de sus instalaciones, mucho menos para la residencia de los mismos.

GRÁFICO N°9

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:

¿Cree usted que un centro asistencial y residencial mejoraría la calidad de vida de personas de tercera edad con necesidad de este servicio?



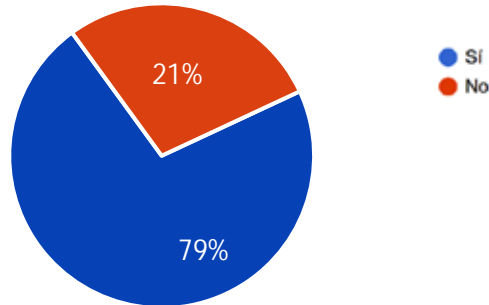
Ítem9. Fuente: Hernández y Otros (2017)

El 94.2 % de las personas encuestadas opinan que un centro asistencial y residencial para personas de tercera edad, mejoraría la calidad de vida de las mismas. Contando con asistencia médica, áreas de esparcimiento, donde se les ofrezcan una variedad de actividades.

GRÁFICO N°10

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:

¿Considera usted que la población va en constante envejecimiento para que haya un centro especializado solo y exclusivamente para personas de tercera edad?



Ítem8. Fuente: Hernández y Otros (2017)

El 79 % de la población, considera que el aumento del índice poblacional en envejecimiento va en constante aumento. De manera que tiene que ser atendido por un centro de salud especializada.

3.4.2 Análisis de Resultados.

El análisis e interpretación de los resultados según Hurtado (2010), “Son las técnicas de análisis que se ocupan de relacionar, interpretar y buscar significado a la información expresada en códigos verbales e icónicos”.

De acuerdo a los resultados obtenidos con la lista de cotejo y cuestionario, se procedió a organizarlos en gráficos de resultados, para poder comparar la cantidad de respuestas en cada área evaluada, y así determinar los aspectos más señalados del municipio por sus propios habitantes; luego, se analizaron los resultados para poder llegar a las conclusiones de qué puntos deben ser tomados en cuenta y su importancia a la hora de elaborar la propuesta, lo que contribuyó a que ésta satisfaga las necesidades de los usuarios del municipio.

Analizando los resultados obtenidos, nos encontramos con la existencia de fallas a nivel vial del municipio, así como carencia de servicios básicos, espacios recreacionales, como de diversos equipamientos necesarios para una buena planificación urbana.

Entre estos equipamientos de infraestructura tenemos que tomar en cuenta uno de carácter fundamental que estaría en el área de salud, edificaciones asistenciales que sirvan y apoyen a las personas del municipio San Diego.

Apoyándonos en esta razón, y según la recopilación de información realizada en cuanto al índice poblacional del municipio. Los caracteres y el tipo de población existente nos arrojan que el envejecimiento ha aumentado su índice en los últimos 10 años. Haciendo de ello un punto de enfoque principal en esta investigación.

De esta manera, se puede concluir que a través de los datos obtenidos los equipamientos requeridos en el área de salud y asistencia deben ser potencializados y contar con espacios que se adapten a los usuarios y que generen satisfacción en los mismos. Un centro asistencial y residencial que pueda cubrir la parte especializada de la salud es indispensable dentro de un municipio, y más si se adapta al contexto y colabora con el pro de un mejor funcionamiento. El planteamiento de un Centro Geriátrico, reivindicara el modo de ver los actuales centros para personas de tercera edad, que, si bien son poco reconocidos, no generan ni agrado ni motivación alguna en los usuarios.

Este centro de asistencia y residencia para personas de tercera edad revolucionaría la forma de vida de estas personas, y del mismo modo la manera de ver la vida de estas personas y sus familiares.

3.5 Fases de la Investigación.

Se presentan las bases de investigación que fueron necesarias para la elaboración de dicha investigación:

Fase I. Análisis de la situación: Identificar el lugar de estudio urbano, en este caso fue el Municipio San Diego, Estado Carabobo. Se realizó una visita al sitio, analizando, observando cada detalle del lugar para así empezar a recolectar toda la información necesaria para la planificación de la propuesta urbana.

Fase 2. Recopilación de la información: Recolectar información y antecedentes. Luego de la visita y el análisis del lugar, se procedió a recolectar toda la información necesaria, obtenida tanto por medio de la visita realizada, como por medio de la investigación electrónica, bibliográfica y por material facilitado por la alcaldía del Municipio.

Fase 3. Planteamiento de alternativa de reordenamiento urbano: Levantamiento de la información y planos existentes. Una vez obtenida la información requerida,

antecedentes, fotos y todos los elementos del medio urbano necesarios, pasamos al levantamiento de la información y elaboración de los planos existentes, como lo serían la topografía del sector, la zonificación existente, los llenos y vacíos, el análisis de los servicios y vialidades existentes, siendo estas casi nulas. Con estos planos se realizó un estudio urbano, de lo que existe, del estado en el que se encuentran las edificaciones, los servicios, el mobiliario urbano, entre otras, para así pasar a la siguiente fase del desarrollo de la propuesta. Por otro lado, la realización del estudio urbano para la zona Este del Municipio, y se observó que actualmente se encuentra en un estado de poco desarrollo y crecimiento, así que la propuesta estuvo orientada a plantear un urbanismo para dicha zona.

Fase 4. Desarrollo del Anteproyecto de la Propuesta Urbana: Una vez estudiado completamente el sector, levantados los planos existentes y actuales, se comenzó a realizar el desarrollo del Anteproyecto de la Propuesta Urbana ya que el estudio necesario ha sido realizado, se comenzó con un concepto de propuesta el cual fué mejorando y está justificado cada cambio que se esté realizando dentro del urbanismo.

Fase 5. Desarrollo del Proyecto de la Propuesta Urbana: Una vez aprobado el concepto y justificado con bases el porqué de cada cambio generado, se procedió a culminar los detalles y cambios propuestos para el sector estudiado, se propusieron actividades para desarrollar en la propuesta donde los diferentes usos de espacios darían lugar y vida al nuevo desarrollo urbano. Así bien se ubican propuestas de infraestructuras, arrojadas de las tablas de equipamiento requerido para el municipio San Diego.

Fase 6. Propuesta de la Edificación a Desarrollar: Una vez realizado el estudio, se procedió a escoger la edificación a desarrollar. Un Centro de Asistencia y Residencial para Personas de Tercera Edad. El cual fue seleccionado a través del análisis realizado al urbanismo y las tablas de equipamiento, donde se ven arrojadas las necesidades y carencias de infraestructuras del municipio San Diego.

Fase 7 Desarrollo del Proyecto: en esta fase se comenzó a trabajar a nivel de detalle. Luego de tener el concepto de la edificación claramente establecido, se procedió a dibujar los planos necesarios para mostrar todo el proyecto con exactitud y se hicieron levantamientos 3D y maquetas físicas que permitieron a las personas apreciar cómo se verá

el proyecto final realmente. Aquí es cuando se muestra la evidencia del cumplimiento de los objetivos y la factibilidad que posee el proyecto.

3.6 Recursos.

Entre los recursos utilizados en la propuesta se tuvo presente: Recursos Humanos, Recursos Institucionales, Recursos Materiales y el Tiempo requerido para la elaboración de actividades.

3.6.1 Humanos: para dar inicio a la investigación, es necesario el apoyo del personal profesional docente integrado por el Tutor Académico Arq. Víctor H. Rivera y Tutor Metodológico Arq. Orlando Ramírez, quienes ofrecen sus aportes técnicos y metodológicos requeridos para dar cumplimiento a las actividades propuestas y lograr de esta manera cumplir cabalmente con el objetivo de esta investigación. Así mismo, se espera la asesoría y orientación del personal de las instituciones vinculadas a la propuesta.

3.6.2 Institucionales: cabe destacar la importancia de contar con el apoyo de las instituciones afines a la propuesta. En este sentido, se puede señalar el apoyo que brindó la Universidad José Antonio Páez, al proporcionar los espacios académicos para el desarrollo de la investigación, así como su respaldo al facilitar el instructivo para la elaboración de trabajos de grado.

Por otro lado, a ayuda que nos ofreció la alcaldía de San Diego, al otorgarnos información, planos, propuestas, normativas, relacionados con los requerimientos y ordenanzas básicas para la planificación urbana propuesta.

3.6.3 Materiales: refleja todos los instrumentos (materiales) que se utilizaron en la realización del proyecto, como lo son: computadoras, información obtenida por medio de internet, pendrivers, software como AutoCAD para la realización de planos, Microsoft Word, Microsoft Power Point y otros programas básicos de diseño.

3.6.4 Tiempo el tiempo dedicado a la recolección de datos, información y planteamiento de la propuesta urbana, viene dado por las distintas actividades realizadas a lo largo de la búsqueda informativa. El periodo establecido fué de dos semestres donde se ejecutó el Trabajo de Grado.

Cuadro IV

Tabla 14. Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
Análisis de la situación	X	X	X	X																				
Recopilación de la Inf.					X	X	X	X																
Planteamiento de reordenamiento urbano									X	X														
Desarrollo del Anteproyecto de la Propuesta Urbana											X	X												
Desarrollo del Proyecto de la Propuesta Urbana													X	X										
Propuesta de la Edificación a Desarrollar															X		X		X					

CAPÍTULO IV

EL PROYECTO

4.1 El Sitio Urbano.

La propuesta urbana se ubica en el municipio San Diego, Estado Carabobo. A lo largo de la zona Este. Ésta se encuentra comprometida en la Circunvalación Este, la cual comunica a la Autopista Regional del Centro con la Av. De Servicio Norte – Variante Bárbula. Interceptando todo el municipio de forma longitudinal.

Ubicación

Situado geográficamente al noreste de la ciudad de Valencia, en terrenos aluviales, pertenecientes a la cuenca del lago de Valencia. Tiene por límites al norte el municipio Puerto Cabello; al sur con los municipios Valencia y Los Guayos; al este con el municipio Guacara; y al oeste con los municipios Valencia y Naguanagua. Sus coordenadas geográficas son 67°59' y 67°54' de longitud oeste y 10°22' y 10°12' de latitud norte.

El municipio San Diego está constituido por una sola parroquia urbana homónima, su capital es el centro poblado de San Diego, el cual forma parte del Área Metropolitana de Valencia.



Figura 7: Mapa de Venezuela fuente:

: (2017)

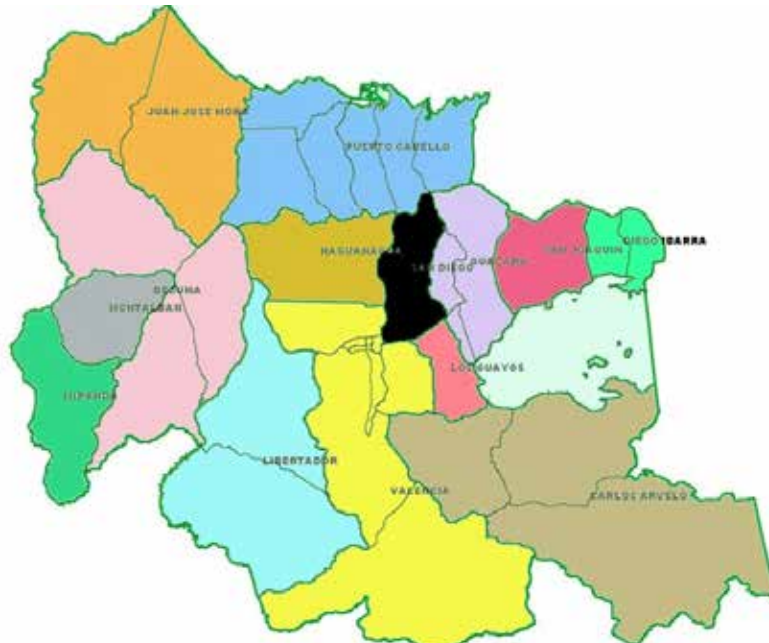


Figura 8: Mapa de ubicación del municipio San Diego, Estado Carabobo

: (2017)

Localización.

El área para la localización de la propuesta está localizada a los alrededores de la Circunvalación Este. La cual, además, se encuentra adyacente a unas vías de ferrocarril que ha propuesto el Gobierno del Estado Carabobo para construir a futuro. La circunvalación Este es una propuesta de autopista que tiene proyectada la Alcaldía de San Diego para generar una vía de flujo rápido que permita comunicar la ARC y La Variante-Bárbula directamente.

San Diego limita por el norte con el Municipio Puerto Cabello, por el sur con el Municipio Los Guayos y Valencia, al este con el Municipio Guacara y por el oeste con el Municipio Naguanagua y Valencia. Además, se encuentra dividida en cuatro parroquias que se conocen como San Diego de Alcalá y la Candelaria, La Resurrección del Señor, La Misericordia del Señor y la Cuasi Parroquia La Transfiguración del Señor. (Ver figura 9)



Figura 9 Poligonal en el plano de San Diego. Fuente: Google earth (2017)

Cuadro V.

Puntos de la poligonal	Latitud	Longitud
p-A	10° 18' 13''	67° 98' 46''
p-B	10° 27' 46''	67° 98' 22''
p-C	10° 26' 97''	67° 93' 37''
p-D	10° 19' 34''	67° 93' 86''

Población y Superficie.

Según lo expuesto por el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB), la superficie del Municipio San Diego tiene un total de 106 Km², valor que corresponde al 2,43% de la extensión de terreno que posee el Estado Carabobo, que es de 4.369 Km². De acuerdo con el Censo Nacional realizado por el gobierno en el año 2011, la población del municipio se codea alrededor de los 93.257 habitantes, lo que representa el 4,8% de la población total de Carabobo.

Relieve

En el municipio predominan los paisajes de montaña representado por los cerros de La Sanchera, Pelón, Maco-Maco, al este; los cerros Volcán, Montemayor y Copey, al oeste, y los cerros Dique y Cambural al norte. El 40% de la superficie del municipio posee una topografía suavemente inclinada con pendiente dominante en un rango 3-6%, perteneciente a la depresión tectónica del Lago de Valencia, en donde los ríos que descienden de las montañas (estribaciones finales de la serranía de Litoral) han originado valles de piedemonte (planos inclinados), los cuales han servido de asiento de áreas urbanas tales como la de San Diego.

Clima

El clima que predomina en el municipio es el tropical lluvioso-seco. El municipio presenta una temperatura anual promedio de 25,5°C. La zona norte del municipio se encuentra en la Cordillera de la Costa, mayormente ocupada por el Parque Nacional San Esteban, superando los 1.000 metros de altitud y con una precipitación anual promedio de 1.500 mm; mientras que en la zona sur y centro del municipio se presentan precipitaciones entre 900 mm y 1300 mm. La precipitación promedio es de 909,5 mm anuales; con un patrón de distribución temporal de régimen unimodal, con período lluvioso de Mayo a Octubre en donde se descarga el 91,6% de las lluvias, y con Junio-Julio y Septiembre como los máximos mensuales. En sombra la temperatura varía alrededor de 23,3°C. Los períodos de lluvia y sequía cumplen las funciones de las estaciones de invierno y verano a nivel local, ocurriendo

la primera entre los meses de mayo y noviembre y teniendo pocas precipitaciones el resto de los meses.

Hidrografía

Sus principales ríos son el San Diego, La Cumaca y el Cúpira, los cuales nacen en el área montañosa ubicadas al norte del municipio; todos son de régimen permanente. Las quebradas afluentes de los mismos son de régimen intermitente.



Figura 10 Plano de la hidrografía de San Diego. (2017)





Vegetación

La cobertura vegetal es baja (herbácea) donde se puede observar el bosque ombrófilo sub móntanos estacionales. Bosque de dos a tres estratos arbóreos, densos, de altura media, degradado y ocupando laderas entre 600 y 800 msnm; la planicie lacustre está completamente utilizada para actividades urbanas e industriales estables, por lo que la vegetación natural está ampliamente reducida.

San Diego se caracteriza por tener una vegetación muy variada pero tropical. Las zonas más verdes se encuentran en los cerros La esmeralda y El Orégano donde se han identificado 250 especies de vegetales aproximadamente. Entre las plantas más comunes se encuentran el árbol de naranjos que se conoce científicamente como citrus, el agave mocui, el camoruco, el indio desnudo, el apamate, el araguaney y el samán. También abundan las orquídeas de los géneros cattleya y oncidium.

Cuadro VI.

Representación Visual de Algunas de las Especies Vegetales de San Diego.

Especie	Representación Visual
CITRUS	
AGAVE MOCUI	
INDIO DESNUDO	
CATTLEYA	

Vialidad

El Municipio San Diego creció alrededor de una arterial principal de la cual parten todas las vías colectoras y locales que conducen a cada uno de los sectores y urbanizaciones que lo conforman. Dicha Arterial se conoce como la Avenida Don Julio Centeno. Inicialmente la misma se diseñó para funcionar como conector directo de la Autopista Regional del Centro, que es la más transitada de todo el país ya que conecta a Caracas, a Maracay y a Valencia, con La Variante-Bárbula pero al pasar de los años se fueron implantando caseríos que pasaron a ser urbanizaciones y de esta manera se dio lugar a la ciudad como tal, lo que generó un gran congestionamiento de vehículos en la Av. Don Julio Centeno.

Debido a todo ello la alcaldía ha planteado generar una segunda arterial, conocida como la Circunvalación Este, que funcionará como autopista y conectará directamente las otras dos autopistas por las cuales se le puede acceder al municipio sin tener que atravesar el tráfico de la ciudad o dar la vuelta por la Autopista del Este que recorre Valencia. (Ver figura 11)

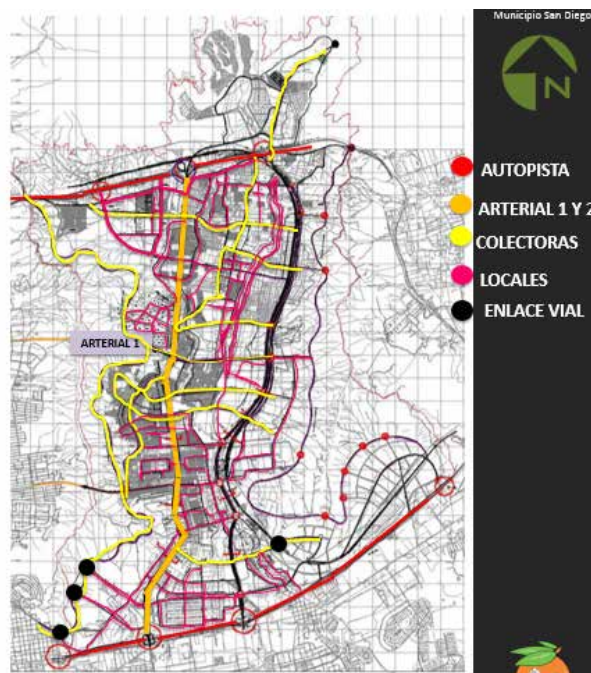


Figura 11 Plano del Municipio San Diego con Vías Principales. (2017)

Transporte.

El municipio carece de redes de transporte público que permitan una fácil y mayor movilidad a sus habitantes. Actualmente solo cuenta con la red de transporte terrestre de autobuses que circulan a lo largo de todo San Diego. Se debe resaltar que en él se encuentra situado el terminal de pasajeros Big Low Center, el cual debido a su magnitud presta servicio tanto a los habitantes de dicho municipio como a los de los Municipios Valencia y Naguanagua. (Ver figura 12)

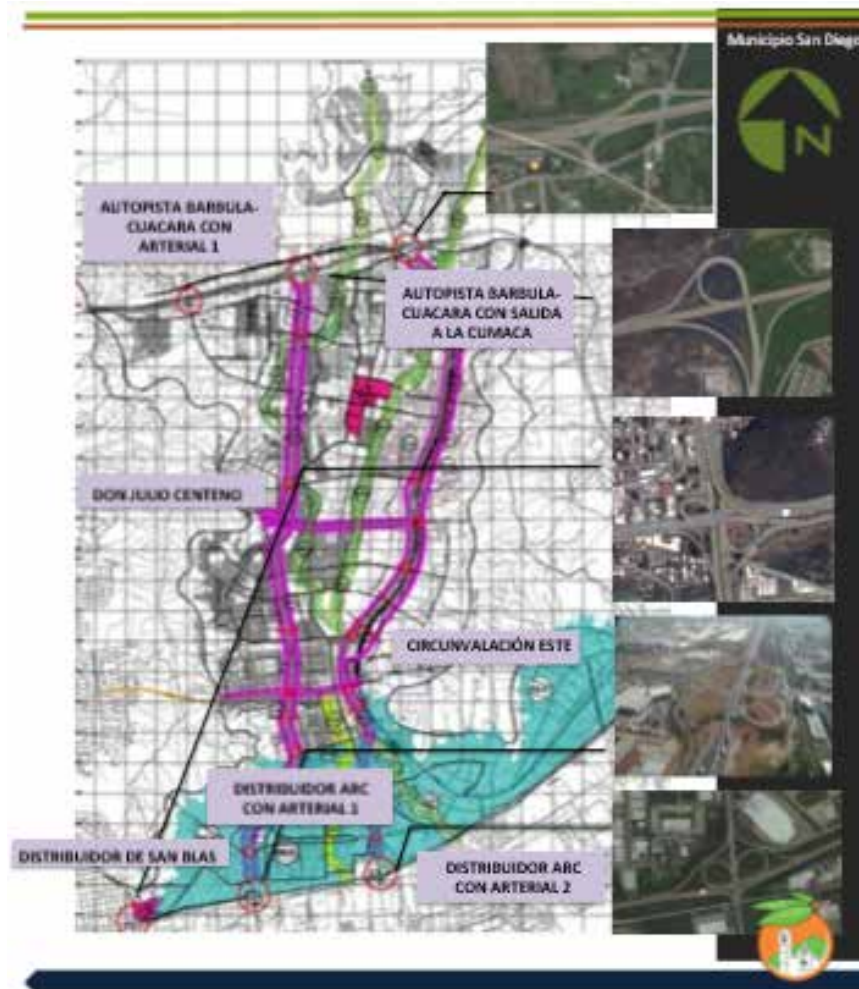


Figura 12 Rutas de las vías principales del Municipio San Diego. (2017)

4.2 La Propuesta Urbana.

La propuesta urbana que se expone en este trabajo se basó en el ordenamiento absoluto de las áreas que están alrededor de la Circunvalación Este. Para ello se realizó un estudio exhaustivo de todas las variables que presentaba el sector y el municipio en su totalidad, para de esta manera poder lograr una perfecta integración entre la zona que se diseñó y lo que ya estaba existente.

La conceptualización del plan urbano se fundamentó en crear una ciudad dinámica que se caracterizara por ser sustentable y metrópolis. La trama urbana surge a raíz de tres nodos urbanos desde los cuales se extiende la ciudad radialmente. El primer nodo se identificó como el nodo industrial debido a su cercanía con la zona industrial. En el mismo, el perfil urbano se planteó muy alto ya que se propusieron diversas torres inteligentes, hoteles empresariales, entre otros proyectos. El segundo nodo es el cultural-gubernamental y en él se ubicaron todos los proyectos de afines culturales y gubernamentales como teatros, escuelas de artes, centros recreacionales, el palacio municipal, etc. Por último, está el nodo deportivo en el que se ubicó el polideportivo, centros acuáticos y otros proyectos más. (Ver figura 14)



Figura 13: Plano de zonificación de la propuesta urbana. (2017)

Propuesta Vehicular.

Se propuso una tercera arterial que atravesara de sur a norte el municipio para que ayudara a descongestionar la Av. Don Julio Centeno, la misma se encuentra dividida en tres partes mediante redomas que no cortan el tránsito parcialmente y se identificó como la Arterial 3. Perpendicular a dicha avenida se plantearon cinco vías colectoras que permitieran conectar la arterial 3 con la otra avenida ya existente del lado oeste. Cabe destacar que estas colectoras atraviesan las vías del ferrocarril subterráneamente por lo que no influyen en lo absoluto con el tránsito del mismo. Además, la propuesta de la Circunvalación Este que ya estaba planteada por la Alcaldía, se tomó en cuenta, pero se retiró un poco más hacia la montaña del lado Este para que esta solo funcionara como vía de flujo rápido y tránsito de carga pesada. (Ver figura 14)



Figura 14: Plano de la propuesta de vialidad. (2017)

Propuesta de Transporte Público y Privado.

Para aumentar las posibilidades de movilidad a lo largo de San Diego se propusieron ciclovías en todas las aceras principales de las urbanizaciones. También se diseñaron múltiples mobiliarios urbanos entre los cuales está una nueva parada de autobús que se dispuso cada 200m aproximadamente a lo largo de la Arterial 3. (Ver figura 16).

Además, para aumentar el nivel de transporte público que existe en el municipio, se planteó un tranvía, el cual pasa por el medio de la isla central de la Arterial 3 cuyo recorrido es de sur a norte y viceversa.



Figura 15: Propuesta de parada de autobús. (2017)

Propuesta Peatonal.

Se diseñaron diversos mobiliarios urbanos que hicieran ameno el recorrido peatonal por el municipio. Principalmente se plantearon pasarelas techadas que permitieran el cruce de las personas por encima de las avenidas, las cuales a sus extremos tienen grandes áreas verdes con extensas arboledas que suministran altos niveles de sombra al transcurrir el día y se diseñaron plazas recreacionales que tiene bulevares comerciales que se integran formalmente con la trama urbana. (Ver figuras 17, 18, 19, y 20)



Figura 16: Render de la propuesta de pasarela. (2017)

4.3 La Propuesta Arquitectónica.

4.3.1 Definición.

La arquitectura como herramienta para la construcción de edificaciones y espacios, es capaz de establecer un conjunto de modificaciones y alteraciones en diversos ambientes, con el objeto de satisfacer las carencias humanas, mas allá de cumplir una labor puramente personal, está el cumplimiento de una necesidad, la de establecer soluciones a problemáticas que afectan a sectores carentes de elementos indispensables para el desarrollo de una sociedad, ya sea a nivel urbano y ambiental.

Tomando en cuenta los espacios de asistencia médica del municipio, y situándonos en el reordenamiento urbano del sector Este del mismo, nos encontramos con un gran potencial y ubicación dentro del contexto urbano, en el cual se propone el desarrollo de un Centro Asistencial y Residencial para Personas de Tercera Edad con espacios de integración, recreación y esparcimiento para personas mayores que generan un radio de influencia positivo hacia este sector de la población.

El diseño de la propuesta se enfocó en un principio además de albergar cómodamente a personas de tercera edad, en ofrecer espacios recreacionales para las mismas donde pudieran realizar distintos tipos de actividades y exponerlas al público en general. Por otro lado, ofrecer en cada área seguridad, al tener asistencia médica y enfermería para cualquier eventualidad.

El Centro Asistencial y Residencial para Personas de Tercera Edad entregaría atención especializada e integral de salud a la población mayor, basado en el modelo de atención geriátrica internacional.

Su diseño buscará entregar estímulos cognitivos, espacios lúdicos, que generen bienestar emocional y psicológico para el mejoramiento de enfermedades físicas. Reconociendo a la vejez y el consiguiente deterioro del cuerpo como una etapa normal de la vida y que no se transforme en una larga enfermedad invalidante física y mentalmente. Darle al adulto mayor un ambiente que demuestre la valoración que se merece.

4.3.2 El Usuario.

Usuario que recibe el servicio que presta la edificación: los tipos de usuarios que asistan al centro son personas de tercera edad, con problemas que se generen de la vida cotidiana, como estrés, neurosis, obesidad, hipertensión, enfermedades generativas crónicas propias de los adultos mayores.

El Centro Asistencial y Residencial posee la capacidad para prestar servicios a 86 personas mayores, que deseen ser usuarios fijos, los cuales pueden pernotar en la edificación y en sus instalaciones. También se prestará otra serie de servicio como la guardería diaria para el adulto mayor. Por otro lado, se presta servicio a personas mayores que solo deseen disfrutar de las instalaciones y del área médica.

Este proyecto entonces, va dedicado al deseo de sentirse mejor, rejuvenecer y disfrutar de un descanso con atenciones personalizadas.

Usuario trabajador dentro de la edificación: se vincula de manera directa con el proyecto, es el que mantiene activa la edificación y la controla para su óptimo funcionamiento, aunado a que son los encargados de sacar al máximo provecho de la misma. En este tipo de usuario se encuentran: el obrero y de mantenimiento, limpieza, cocineros, hasta enfermeras, médicos, especialistas y otros profesionales.

Usuario Comunidad: se beneficia en gran manera y de forma importante, ya que la propuesta abarca el ámbito social y de salud, donde la comunidad adyacente, pero sobre todo los ancianos que vivan en el municipio San Diego, se beneficiaran de la misma. Por ende, la comunidad también disfrutará de espacios públicos de recorrido, recreación y esparcimiento.

Usuarios de Transición: este usuario se relaciona de forma indirecta, ya que el complejo cuenta con espacios externos de uso público, tales como la plaza central, y las plazas adyacentes.

Dentro de su contexto inmediato, el terreno se ubica muy próximo a la franja residencial de La Propuesta de Reordenamiento Urbano de la Circunvalación Este, así como también viviendas multifamiliares y la franja de vegetación adyacente al ferrocarril.

Las alturas correspondientes a las edificaciones de la zona van desde dos niveles hasta cuatro niveles

Perfiles viales

El perfil de la vía principal (Av. 210) cuenta con dos canales vehiculares, creando calles de 7.00m y una isla central de 6.00m, conforme a los perfiles propuestos en el planteamiento urbano. Por otro lado, la Circunvalación Este, cuenta con tres canales de 10.00m de ancho y una isla central de 4.00m.

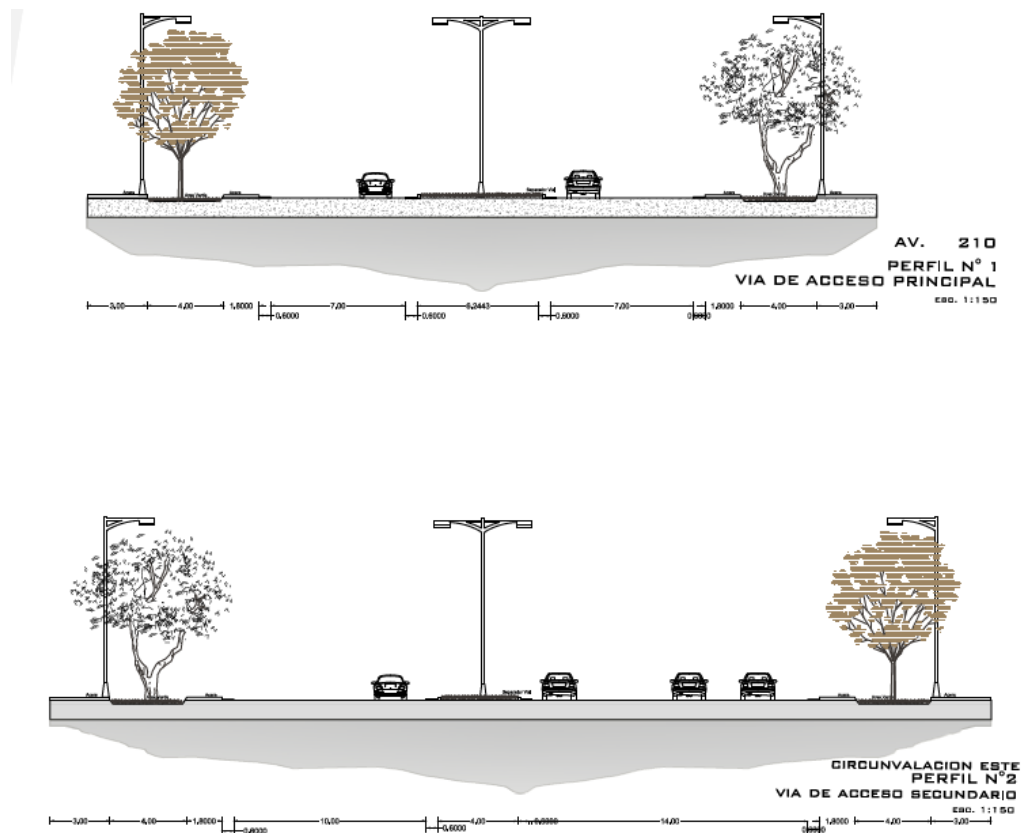


Figura 18: Perfiles Viales. (2017)

Hitos

Dentro de los puntos de referencia e interés que marcan pauta en el municipio San Diego se encuentran los siguientes elementos o edificaciones de gran importancia bien sea histórica, formal o simplemente por popularidad para los habitantes de la zona: (Ver figuras 19, 20, 21 y 22)



Figura 19: Terminal de pasajeros Big Low Center. San Diego, Carabobo. Fuente: <https://www.google.co.ve/search?biw=1422&bih=692&tbn=isch&sa=1&q=terminal+big+low=terminal+big+low+...>(2014)

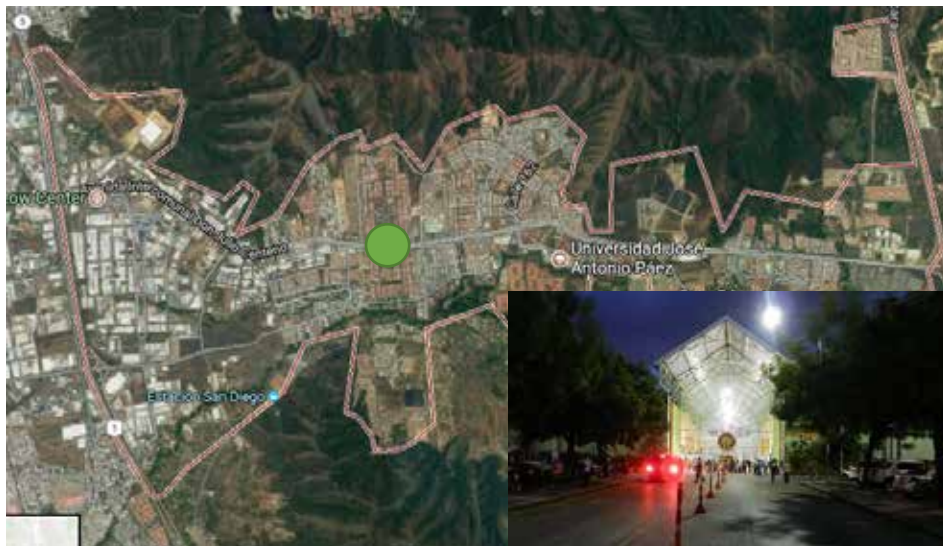


Figura 20: Centro Comercial Fi de Siglo. San Diego, Carabobo. Fuente: <https://www.google.co.ve/search?biw=1422&bih=692&tbn=isch&sa=1&q=centro+comercial+fin+de+siglo&...>(2013)



Figura 21: Ubicación del Complejo La Isla en San Diego, Carabobo. Fuente: https://www.google.co.ve/search?biw=1422&bih=692&tbm=isch&sa=1&q=complejo+la+isla+san+diego&oq=complejo+la+isla+san+diego&gs_l=psy-ab.3...497292.504219.0.504538.34.23.2.0.0... (2016)



Figura 22: Iglesia de la Esmeralda. San Diego, Carabobo. Fuente: <https://www.google.co.ve/search?biw=1422&bih=692&tbm=isch&sa=1&q=la+iglesia+de+la+esmeralda+san+diego...> (2016)

Dureza de las Edificaciones.

El nivel de dureza de las edificaciones se refiere a la importancia que poseen patológicamente dependiendo de factores tales como: relevancia histórica, tipología, cimentación, altura, perisología, sistema estructural y las condiciones en las que se encuentren de acuerdo con el tiempo o a la antigüedad de haberse construido, otorgándole los grados de dura, semiblanda y blandas dependiendo de los factores a considerar independientemente.

Las edificaciones de nivel duro comprenden importancia a nivel constructivo o poseen algún valor especial, así como valores arquitectónicos e históricos y por lo general, se encuentran en buen estado de conservación. Las edificaciones de nivel semiblando comprenden posibilidades de intervención, de acuerdo con su estado de conservación y altura. Por último, las edificaciones blandas comprenden que pueden ser intervenidas completamente para un nuevo desarrollo arquitectónico, de acuerdo con sus condiciones de conservación y valorización.

Luego de este análisis conceptual se denota que actualmente las edificaciones que se encuentran ubicadas en las áreas que están cercanas al sector industrial y lo que está por detrás del Casco Histórico son consideradas blandas, el cual no representa ningún tipo de interés arquitectónico, ni condiciones que impidan la revalorización de la zona, a diferencia de todo el Casco Histórico que si representa un gran valor en cuanto a historia nos referimos, para los habitantes del municipio. (Ver figura 23)



Figura 23: Plaza Bolívar del Casco Histórico. San Diego, Carabobo. Fuente:

<https://www.google.co.ve/search?biw=1422&bih=692&tbm=isch&sa=1&q=casco+historico...> (2015)

Topografía.

Dentro de la ciencia que estudia el conjunto de principios y procedimientos que tienen por objeto la representación gráfica de la superficie terrestre, con sus formas y detalles; tanto naturales como artificiales, se puede decir que el terreno donde se lleva a cabo la propuesta arquitectónica presenta una leve inclinación de suroeste a noreste apuntando hacia la avenida 210 (propuesta), que hace función de escorrentía natural del 2.2%. (Ver figura 24).

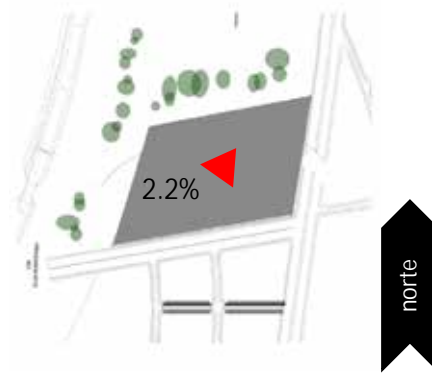


Figura 24: Esquema del sentido de la pendiente del terreno (2017)

Orientación de los Vientos y Trayectoria Solar

La velocidad y orientación de los vientos en el área del terreno es de 3.5km/h de Este a Oeste. La trayectoria del Sol Este-Oeste también es una variable determinante en el diseño del proyecto.



Figura 25: Diagrama de Orientación de Vientos y Trayectoria Solar, fuente: propuesta urbana (2017)

Vías de Acceso.

Al terreno se le puede acceder principalmente mediante la avenida 210, que es la avenida perpendicular a la Av. Don Julio Centeno que se planteó en la propuesta urbana. Del mismo modo, se le puede acceder por la calle de servicio planteada en la Circunvalación Este, la cual también es una vía propuesta adyacentes a la parcela donde se está llevando a cabo el proyecto

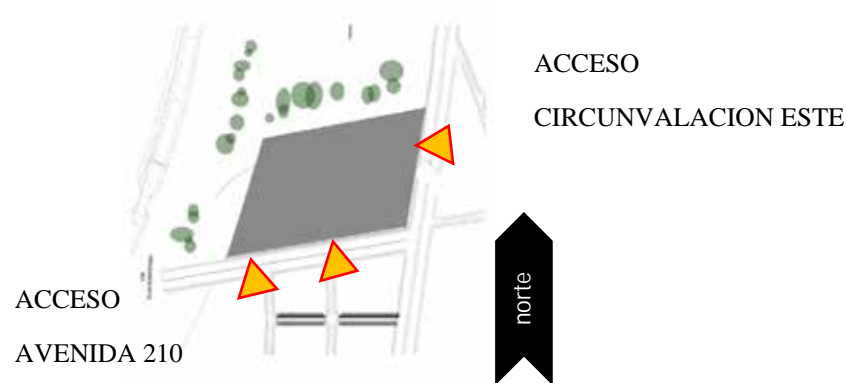


Figura 26 Vías de acceso al terreno (2017)

Servicios Públicos.

Los servicios públicos se conocen como el conjunto de actividades y prestaciones permitidas, reservadas o exigidas a las administraciones públicas por la legislación en cada Estado, y que tienen como finalidad responder a diferentes imperativos del funcionamiento social, y en última instancia favorecer la realización efectiva de la igualdad y del bienestar social. Suelen tener un carácter gratuito, ya que los costos corren a cargo del Estado.

Electricidad: La electricidad es provista por CORPOELEC. El terreno cuenta con transformadores de alta tensión a sus alrededores, además del tendido eléctrico. Para la propuesta se plantea el uso de una planta eléctrica que surta la energía necesaria cuando el servicio no esté funcionando normalmente como debería y su ubicación se propone donde se pueda controlar y tener la proximidad de la corriente.

Aguas Blancas: El terreno ya cuenta con una acometida de dotación de aguas blancas por parte de la empresa estatal Hidrocentro, que se encarga de proporcionar el servicio a todo el Estado Carabobo. El agua viene principalmente de los embalses de Cachinche y Pao, en el sur de Carabobo, que se halla al Oeste del Municipio Valencia. De allí es de donde provienen originalmente las corrientes de agua que surten a casi todo el Municipio San Diego.

Aguas Negras: El terreno cuenta con una acometida y un punto de descargue que se conecta a la cloaca principal que va en el sentido de Av. 210. La empresa estatal Hidrocentro se encarga del servicio de desecho de San Diego, así como de los Estados Carabobo, Aragua y Cojedes. Dichos desechos son vertidos en el Lago de Valencia que se encuentra ubicado en los límites de Carabobo con Aragua.

Aguas de Lluvia: La parcela cuenta en términos geológicos de la hidrología con la esorrentía natural que hace referencia a la lámina de agua que circula sobre la superficie en una cuenca de drenaje, es decir, a altura en milímetros del agua de lluvia escurrida y extendida completamente hacia el río San Diego, el cual se encuentra a poco más de un Km de distancia del terreno donde se está implantando el terreno, aspecto que es muy favorable en este ámbito.

Cable, Teléfono e Internet: Los tendidos y condiciones de estos servicios existen en el sector, más no se encuentran organizados debidamente por la falta de uso que predomina en la zona donde se realizó la propuesta urbana. Las empresas de televisión por cable que prestan sus servicios en el Municipio, por lo general son Directv, NetUno e Intercable, esta última también presta el servicio de internet además de la empresa manejada por el gobierno conocida como Cantv. La telefonía móvil corre por cuenta de las empresas, Digitel, Movistar y Movilnet, pero Intercable y Cantv son las que prestan el servicio de telefonía fija.

Variables de Uso

Según lo estipulado en el Reordenamiento Urbano establecido por el estudio de la zona y teniendo en cuenta que no posee un Plan de Desarrollo Urbano, se establece que las variables para el desarrollo de la edificación elegida están determinadas por el uso, de tipo Médico-Asistencial.

Usos Permitidos. Se permite la construcción o reconstrucción de edificaciones destinadas a prestar servicio médico asistencial, de tipo público o privado según la siguiente clasificación.

Equipos Primarios: guarderías, casa-cunas, lugares de cuidado diario y ancianatos.

Equipos Intermedios: consultorios médicos, odontológicos, ambulatorios, clínicas que presten asistencia ambulatoria y laboratorios clínicos.

Equipamientos Generales: clínicas y hospitales con servicio de hospitalización.

Usos Adicionales: edificaciones para actividades benéficas y filantrópicas, asilos, orfanatos, casas de rehabilitación y similares.

Determinantes del Diseño

El diseño arquitectónico tiene como función, satisfacer las demandas y necesidades de espacios habitables para el ser humano, tanto en lo estético, como en lo tecnológico. Este diseño, presenta soluciones técnicas y constructivas para los proyectos de arquitectura. Entre los elementos a tener en cuenta para la propuesta arquitectónica, están, la creatividad, la organización, el entorno físico, la construcción, etc.

Se implantan los parámetros que dan respuestas inmediatas a la propuesta de acuerdo a los puntos anteriormente citados. Analizando las necesidades básicas aparece una disyuntiva entre la famosa frase de Arquitectura Moderna “Forma o Función”, tomando en

consideración estas palabras se prosigue a profundizar en el edificio, este debe contar con una forma que encierre todas las áreas de manera que estas se adapten a ella y a su vez, crear espacios abiertos de permanencia recreacional. Y que logre establecer una armonía que defina un volumen funcional.

El factor concluyente de estas situaciones fue el usuario, ofrecerles confort acorde a sus necesidades sin afectar la estética del conjunto, trayendo consigo mismo el desarrollo de las áreas acorde al uso que ofrece la edificación.

Por lo cual se optó por combinar estas dos situaciones velando por los usuarios que en el harán vida. Por estas razones se tomaron las siguientes determinantes:

La orientación viene estipulada por la disposición de elementos naturales como, el sol, el viento y la vegetación propia de la zona. Determinando el uso de un sistema de diseño climático, a través del establecimiento de una ventilación natural en ejes que funcionan como articuladores en el proyecto, por medio de espacios abiertos tanto internos como externos.

La necesidad de un espacio natural de esparcimiento y áreas sociales internamente, pueden servir además para aliviar el peso de la edificación y crear espacios recreacionales y abiertos en planta baja. Del mismo modo formar una plaza central donde se desarrollarían el resto de las actividades con el público.

4.3.3 Programa de Áreas.

El programa del proyecto es de uso mixto, donde se contemplan usos recreacionales, asistenciales y habitacionales. Buscando ser una edificación didáctica y de completo desarrollo para el usuario. En este sentido, se presenta a continuación una tabla descriptiva con el programa de cada espacio a desarrollar en la propuesta.

Cuadro VI.

Programa de Áreas.

CENTRO ASISTENCIAL Y RESIDENCIAL PARA PERSONAS DE TERCERA EDAD	
PLANTA	ESPACIO
Planta Baja	Vestíbulo principal
	Información
	Administración
	Recursos humanos
	Plaza central
	Sala de estar
	Locales comerciales
	Talleres de manualidades
	Sala de visitas
	Recepción
	Consultorios médicos
	Fisioterapia
	Cardiología
	Odontólogo
	Médico General
Neumología	

Cuadro VI – Continuación

Puesto de enfermeras
Farmacia
Sanitarios públicos
Servicios Generales
Hidroneumático
Planta Eléctrica
Deposito
Lavandería
Cocina
Baño de Empleados
Comedor de Empleados
Seguridad y Monitoreo
Deposito.
Cafetería
Peluquería

Planta Tipo	Recibo
	Sala de estar
	Habitaciones matrimoniales
	Habitaciones dobles
	Habitaciones individuales
	Habitación de cuidados
	Puestos de Enfermería
	Comedor
	Habitaciones de Enfermeras
	Sanitarios Públicos

4.3.5 Esquema de Relaciones.

El esquema de relaciones es una herramienta que ayuda a analizar un problema cuyas causas están relacionadas de manera compleja. El diagrama de relaciones permite alcanzar una visión de conjunto sobre como las causas están en relación con sus efectos y como, unas y otros, se relacionan entre sí.

El objetivo principal del diagrama de relaciones es la identificación de las relaciones causales complejas que pueden existir en una situación dada. En este caso, la propuesta se

detalla en el siguiente esquema, dando cabida a las áreas principales del conjunto, tanto pública como privada mostrando su funcionamiento en conjunto.

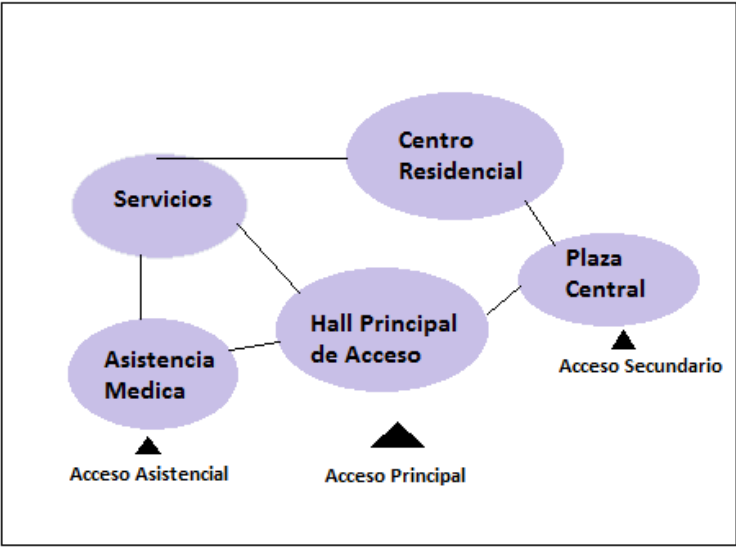


Grafico 11: Esquema de Relaciones PB

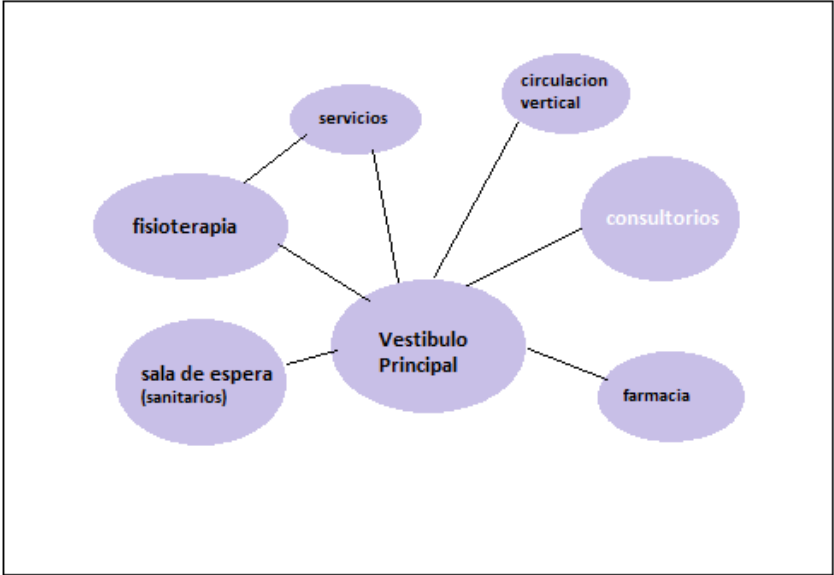


Grafico 12: Esquema de Relaciones, Área Asistencial Nivel PB

En la planta baja, donde se encuentra ubicado el área asistencial del centro geriátrico, se optó por colocar un acceso principal desde el exterior de la edificación, hacia la parte sur-oeste. Creando este acceso para personas externas al recinto. Por otro lado, a la parte de asistencia también se le accede internamente desde la edificación, desde el hall o vestíbulo principal. Teniendo en ambos accesos controles de paso y fluencia de personas, con puestos de enfermería y áreas de espera.

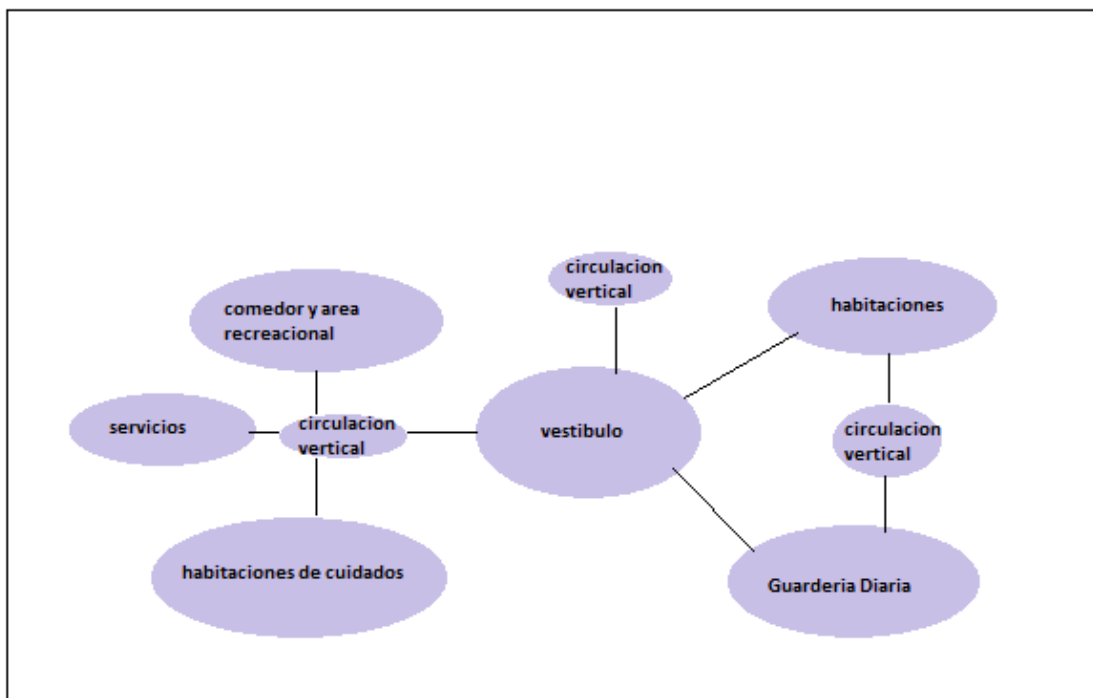


Grafico 13: Esquema de Relaciones, Planta Tipo 1 Nivel +7.20

4.3.6 Concepto Generador.

La idealización de la propuesta del Centro Asistencial y Residencial para Personas de Tercera Edad, viene dada por un factor fundamental, el cual se toma como sinónimo del envejecimiento y el cual estaría representado gráficamente por tres elementos que lo

componen, el Tiempo. Dado que el Tiempo, se rige por horas, minutos y segundos. La edificación se levanta en tres módulos asemejando cada uno de los elementos anteriormente nombrados. Y donde cada uno de esos tres elementos posee una importancia y una característica distinta en la edificación

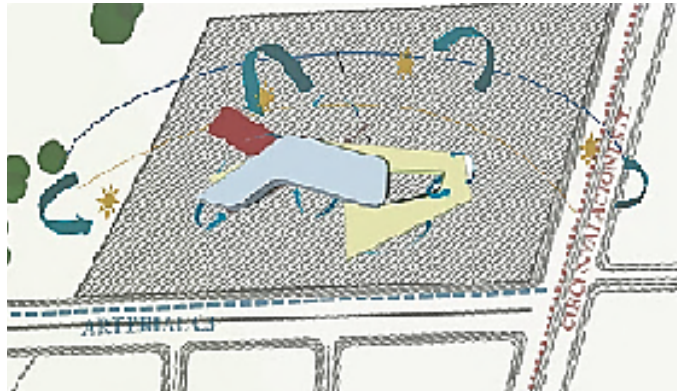


Figura 27 Concepto Generador (2017)

4.3.7 Memoria Descriptiva.

Arquitectura.

Plaza de Acceso Nivel +-0.00

El acceso al complejo se genera por tres partes. El principal, estaría ubicado en todo el medio del terreno, dando una bienvenida con un recorrido por la plaza ubicada paralela a la Av. 210. Existe también un segundo acceso a la edificación, por medio de la plaza central propuesta, en la cual se desarrollarán actividades recreativas con acceso al público, este acceso se encuentra al este del terreno. Por otro lado, al edificio se le puede ingresar por la parte asistencial, al oeste de la misma, por donde se encuentran ubicados los consultorios y las salas médicas. En este nivel también estarían situados los estacionamientos de uso público al este a el cual se le puede ingresar por la calle de servicio propuesta en la Circunvalación

Este y a su vez por medio de la Av. 210, el estacionamiento de uso médico al norte y al oeste el estacionamiento de carga y descarga y de empleados, a estos dos se les accede por la Av. 210.

En la parte Sur-Oeste de la edificación, se encuentra el acceso al área asistencial-publica. Donde se presta el servicio médico, para personas mayores exteriores al centro asistencial. En esta área se encuentran estacionamientos para ambulancias, área de espera, farmacia, puesto de enfermeras, sala sanitaria, teléfonos públicos, cuatro consultorios, espacio para fisioterapias, baño geriátrico y depósitos de mantenimiento.

Cabe acotar que toda la edificación se encuentra en desniveles de 1.50m para que, al momento de alguna eventualidad o sismo, las personas mayores puedan llegar a áreas seguras utilizando rampas cómodas de una pendiente del 5%, dichas rampas colocadas a distancias establecidas en las normas de vías de escape. Del mismo modo que las escaleras de emergencia.

Planta Nivel +-0.00 y +1.50

En este nivel, se encuentra el vestíbulo principal en el cual se distribuye al resto de la edificación, donde se encuentran los núcleos de circulación principal. En este vestíbulo estarían situados locales comerciales, una peluquería y un cafetín. Del mismo modo que el área administrativa, donde estarían ubicadas las oficinas de atención al usuario, recursos humanos, administrados, contador, atención al adulto mayor. Esta planta también posee sanitarios públicos, establecidos según las normas existentes para la colocación de los mismos y las cantidades de piezas.

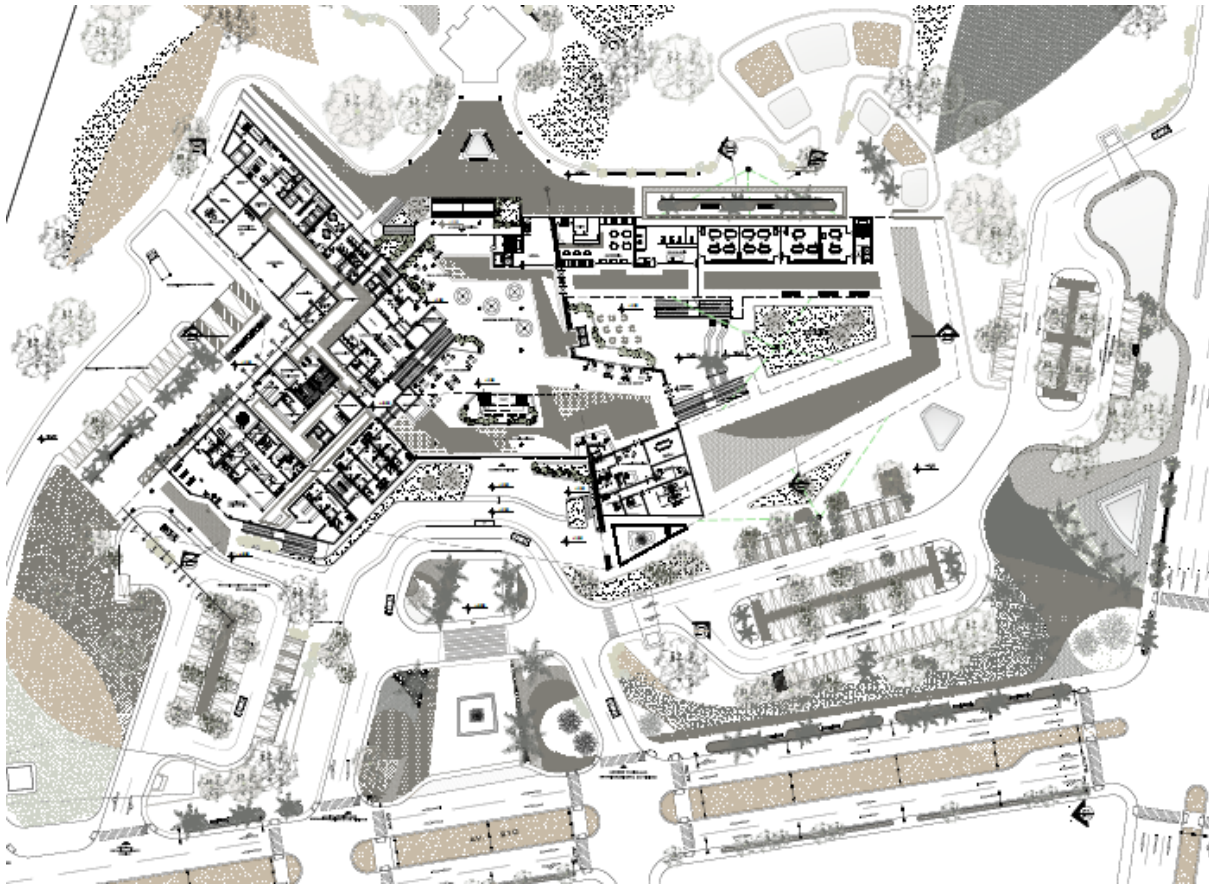


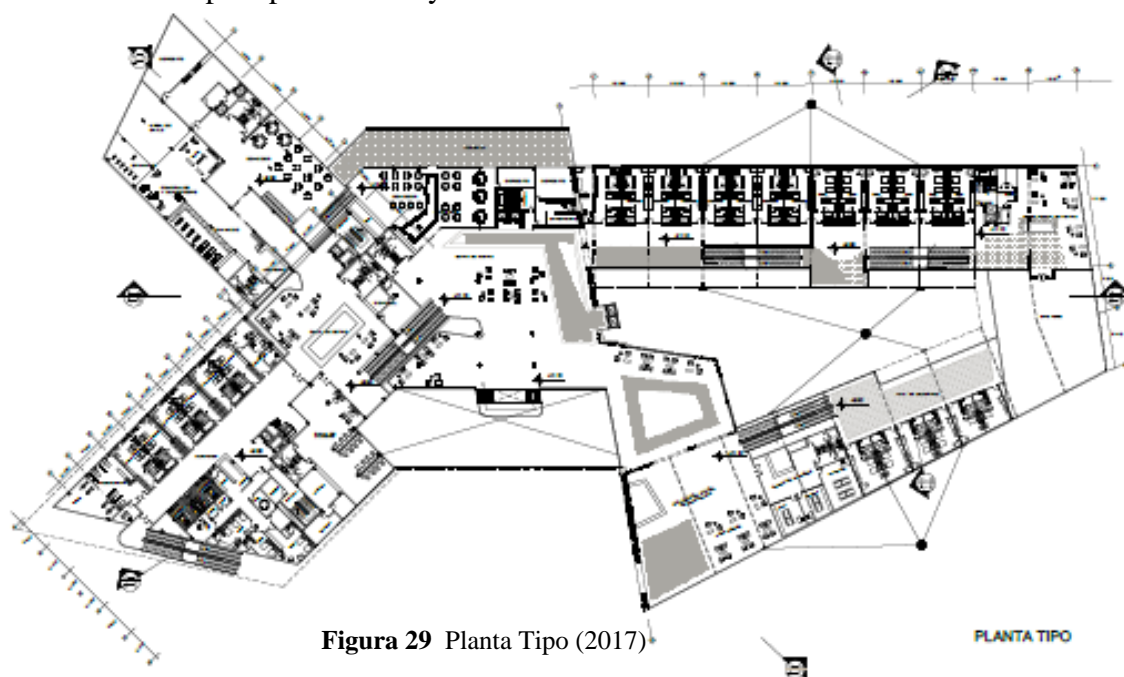
Figura 28 Planta Nivel +0.00 y Nivel +1.50 (2017)

Planta Nivel +7.20 – Planta Tipo

En esta Planta, se encuentra el área de las habitaciones, las cuales se dividen en: Matrimoniales, Dobles, Individuales y de Cuidados. Las habitaciones de Cuidados se encuentran hacia la parte Nor-Oeste de la planta, y cercanas a ellas se localizan: puesto de enfermeras, dos habitaciones para las mismas, depósito de fármacos, circulación vertical, área de espera, baño geriátrico, área de fisioterapia. En la parte Sur-Oeste se sitúa el área del comedor por piso, donde se encuentran distribuidas las mesas, sala sanitaria, y sala de estar. También se encuentra un gimnasio especializado para personas de tercera edad.

En la parte Este de la planta, estarían distribuidas las habitaciones, dándole frente al vacío central que da hacia la plaza. Ventilando e iluminando así naturalmente esta área de la edificación. Por otro lado, al Sur-este de la planta se encuentra el área de guardería diaria de ancianos, en la cual se ubican habitaciones de descanso, sala de juegos, salas de estar y de televisión, talleres de manualidades, puesto de enfermeras y circulación vertical.

Esta planta se repite tres veces, dándole así la altura a la edificación, y logrando un total de 89 habitaciones para personas mayores.



4.3.7.2 Estructura.

Tiene como finalidad estabilizar las fuerzas y distribuir las cargas a las que va a estar sometido el edificio, mantener un sistema equilibrado, organizando los espacios que se están delimitando con distintos elementos, los cuales aportan sustentabilidad a la edificación. El sistema estructural planteado en la propuesta es de concreto. Aunque la edificación posee dos tipos de estructura, la del volumen del área de las habitaciones es independiente a la estructura de concreto, siendo esta una estructura metálica anclada en muros de concreto.

Fundaciones Profundas o pilotes: son aquellas que se utilizan con el propósito de transmitir cargas puntuales de las columnas al suelo por lo que son pertenecientes a la infraestructura y de gran ayuda en suelos inestables. Generalmente estos se ejecutan con pilotes de hormigón armado, que transmiten las cargas del edificio proyectado a través de los estratos de suelo no portante hasta llegar al subsuelo portante.

Fundaciones Directas: en este caso se usaron los cimientos de hormigón armado ya que estos son los que se disponen en caso de precisiones sobre el terreno y vuelos mayores. El mismo ahorra altura, peso y profundidad de la excavación. Este tipo de cimientos fueron los utilizados en el área de la edificación destinada a las habitaciones debido al gran volado que se encuentra en la plaza central de la edificación.

Losacero: es un sistema de entrepiso metálico que le asegura máxima solidez al proyecto. Además de brindar una excelente resistencia estructural, ofrece mayor seguridad contra efectos sísmicos, ya que, en función del diseño, la losa actúa en conjunto con la estructura. Es por ello que se decidió implementar este tipo de losa de entrepiso para toda la edificación.

Vigas: con la finalidad de tener una seguridad para los usuarios y estabilidad en el proyecto, estos elementos estructurales son proyectados para garantizar una correcta transmisión de las cargas provenientes desde las losas hasta las columnas. Se implementan tanto vigas convencionales de concreto como metálicas en algunos casos, como por ejemplo en la mega estructura metálica del volumen de las habitaciones ya que se requieren cerchas prefabricadas debido a las grandes dimensiones de las luces de los ejes estructurales.

Columnas: son proyectadas con el objeto de garantizar un correcto funcionamiento del sistema estructural. En los demás espacios de la edificación se dispusieron columnas convencionales de concreto. En el caso del volumen de las habitaciones, el cual contiene las cerchas, estas mismas, son ancladas a dos grandes muros portantes de concreto.

4.3.7.3 Instalaciones Sanitarias.

Para la elaboración de la distribución de las instalaciones sanitarias se tomó en cuenta la norma sanitaria vigente que se requería. Empleando los elementos necesarios para suministrar y abastecer a la edificación.

Aguas Blancas: Se calculan todas las piezas necesarias para los sanitarios del proyecto según la gaceta n° 4.044 Normas Sanitarias, dichas aguas se distribuyen por toda la edificación a través de una tubería principal de PVC de dos pulgadas (2”), que sube a cada nivel, por medio de ductos ubicados estratégicamente en cada uno de los espacios, que también sirven para los bajantes de la ventilación de las tuberías.

Aguas negras: Se realiza mediante tuberías ubicadas en cada uno de los núcleos de salas sanitarias, dirigida a una tubería principal de PVC de seis pulgadas (6”), dispuesta en el mismo sistema de ducto utilizado para las aguas blancas, descendiendo por cada piso hasta desembocar a una tanquilla principal que se encuentra ubicada en la calle de servicio paralela a la Arterial 3, donde a su vez es dirigida al punto del cachimbo.

Aguas Pluviales: Para este sistema de drenaje se plantean las mismas pendientes de los techos de los volúmenes inclinados y en los techos rectos se generan pendientes internas que dirijan las aguas hasta los ducto o bajantes que correspondan, desalojándolas específicamente en las áreas verdes existentes en el conjunto. Las tuberías de poli cloruro de vinilo (PCV) tanto para drenaje, aguas blancas y aguas negras.

4.3.7.4 Instalaciones Eléctricas.

Para esto se tomó en cuenta desde un principio, la normativa vigente de diseñar la distribución de la instalación eléctrica, empleando los elementos necesarios para suministrar y abastecer a la edificación. La instalación se realizará vía subterránea, desde el punto de la acometida hasta el cuarto de medidores eléctricos, sectorizando cada parte de la edificación por fases.

4.3.7.5 Instalaciones Mecánicas.

La edificación cuenta con 8 ascensores de uso público y cuatro montacargas de uso privado. En cuanto a las consolas de los aires acondicionados, estos se ubican en el cuarto de máquinas ubicado en el nivel +17.50. Este cuenta con ventilación natural para su uso adecuado, así se logra esconder de la vista de los usuarios y se facilita su mantenimiento, sin interrumpir con las actividades que se realizan diariamente.

El hidroneumático y los pulmones que mantienen el complejo, se encuentran en un cuarto dispuesto en la planta baja, a una distancia prudente de los puestos de estacionamiento para poder permitir un adecuado bombeo de las mismas, todos estos elementos se encuentran cercanos para un correcto funcionamiento y mantenimiento del cuarto del hidroneumático.

4.3.7.5 Sistema Contra Incendio.

La edificación cuenta con 4 escaleras de escape de ventilación presurizada. La cuales cumplen con todas las medidas reglamentarias tal como lo exige la norma COVENIN 810, los ascensores cuentan con presurización mecánica por medio de un ventilador ubicado en la planta 0,00, el cual introduce aire a través de un ducto. Se diseñó un sistema de detección y alarma automático que cubriera todas las áreas comunes y de servicios del complejo. Dicha detección se realiza con detectores de humo y en el caso que se requiera, complementado con estaciones manuales de alarmas compuestas, ubicadas con la finalidad de cumplir con las exigencias de la norma COVENIN 1040 (Extintores Portátiles Generalidades). El sistema fijo de extinción será con agua mediante la expulsión propia clase 1 según lo establece la norma COVENIN 823.

CAPÍTULO V

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

5.1 Listado de Planos

A. Planta Conjunto

A-1 Planta Baja Nivel +-0-00 y Nivel +1-50

A-2 Planta Tipo 1 Nivel +7.20

A-3 Planta Tipo 2 Nivel +10.50

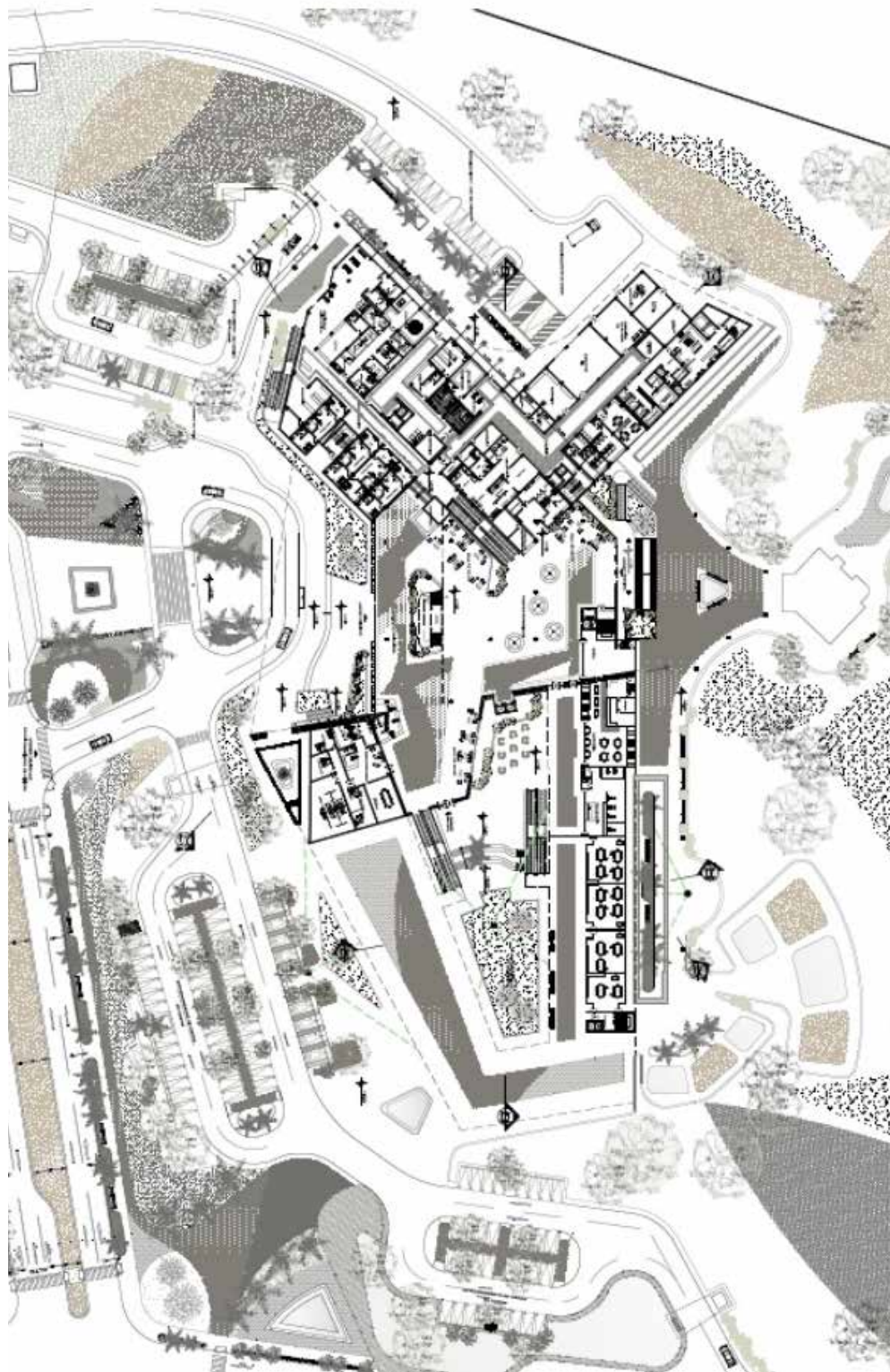
A-4 Secciones A-A / B-B

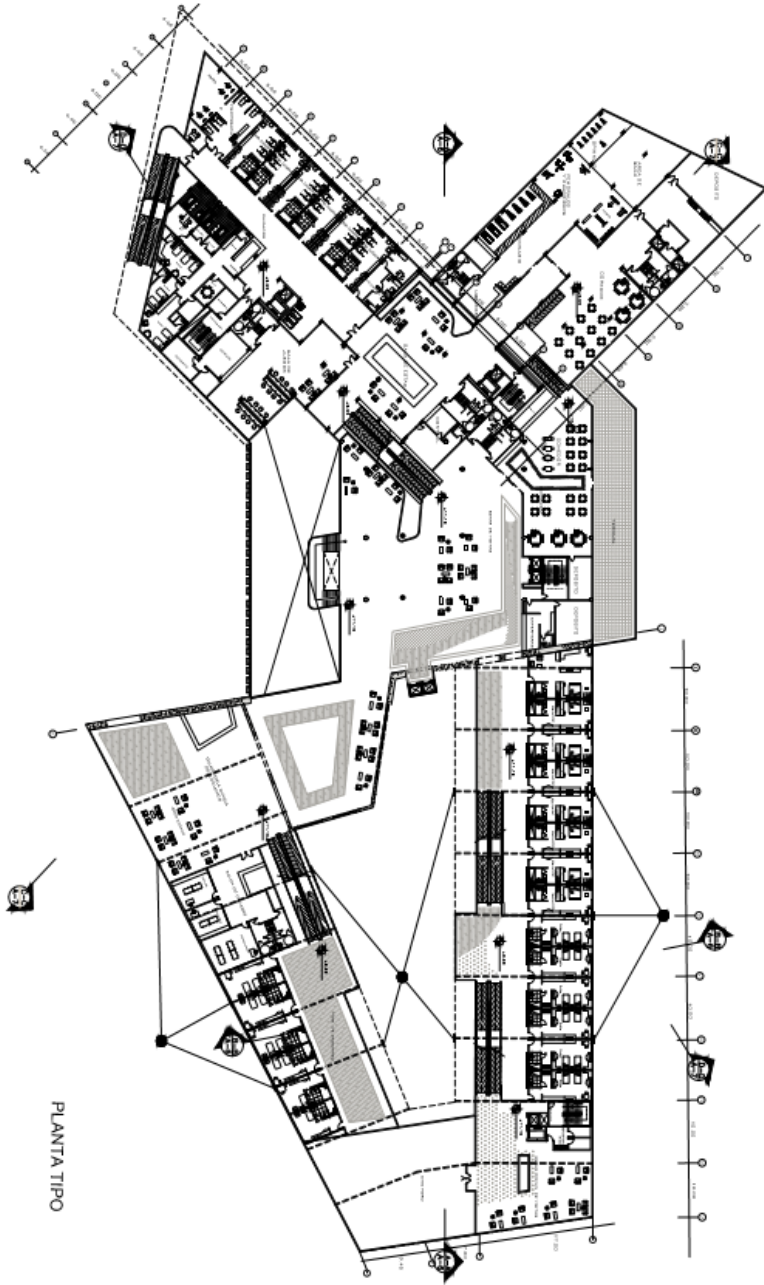
A-5 Secciones C-C/D-D

A-6 Fachadas

A-7 Detalles de Habitaciones

A-8 Detalles Estructurales





PLANTA TIPO



A5

PROYECTO	CENTRO ACADÉMICO Y RESIDENCIAL PARK BERRÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
CLIENTE	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ARQUITECTO	[Logo]
FECHA	2010
ESCALA	1:500



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
CENTRO ACADÉMICO Y RESIDENCIAL
PARK BERRÓN DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO
EN LA ZONA DE
DESARROLLO URBANO
DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

CONCEPTO DE
DISEÑO
El proyecto busca
crear un espacio
que integre la
función académica
y residencial, promoviendo
la interacción y el
bienestar de la comunidad.

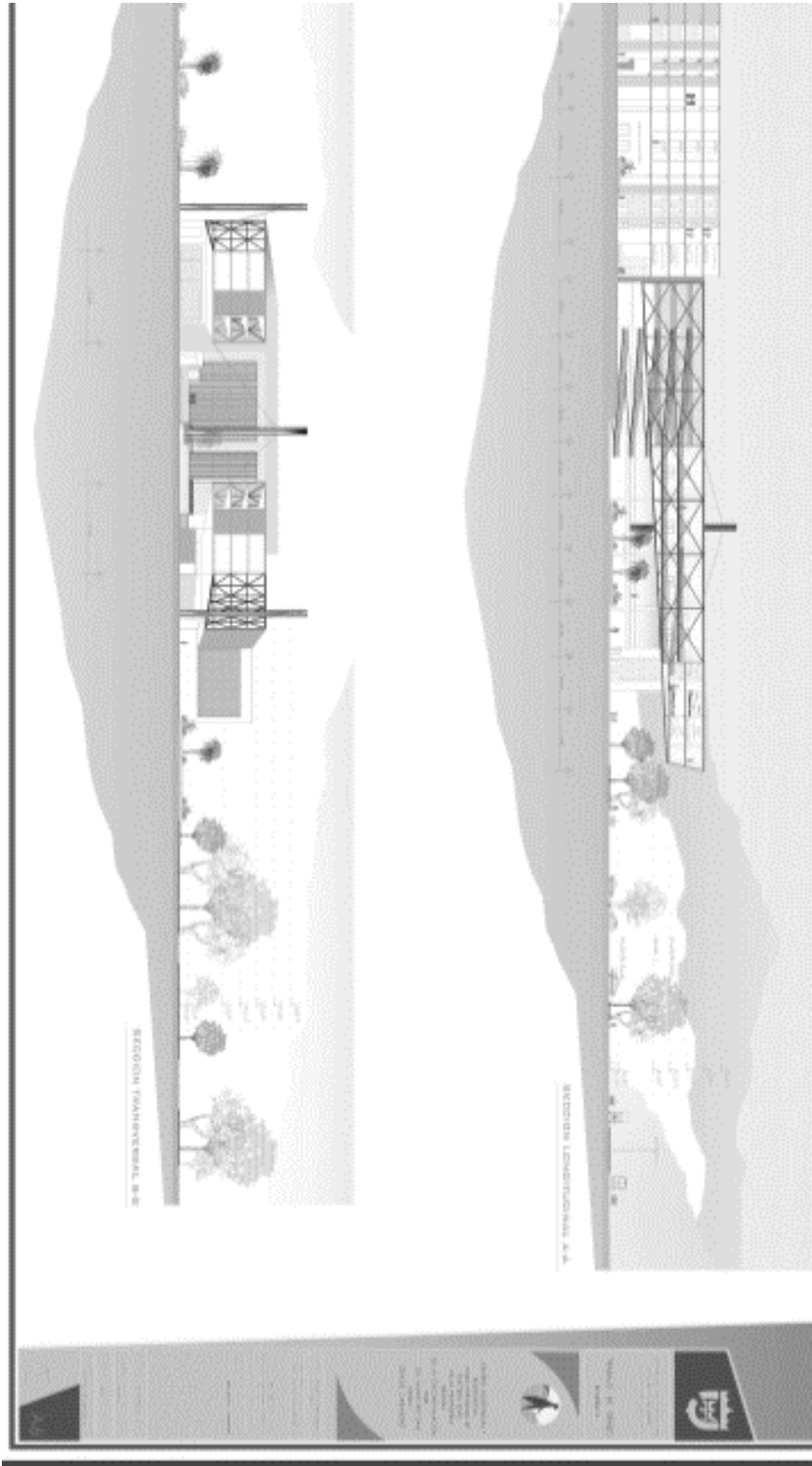
OBJETIVOS
- Proporcionar un espacio académico y residencial de calidad.
- Promover la interacción y el bienestar de la comunidad.
- Crear un espacio que integre la función académica y residencial.

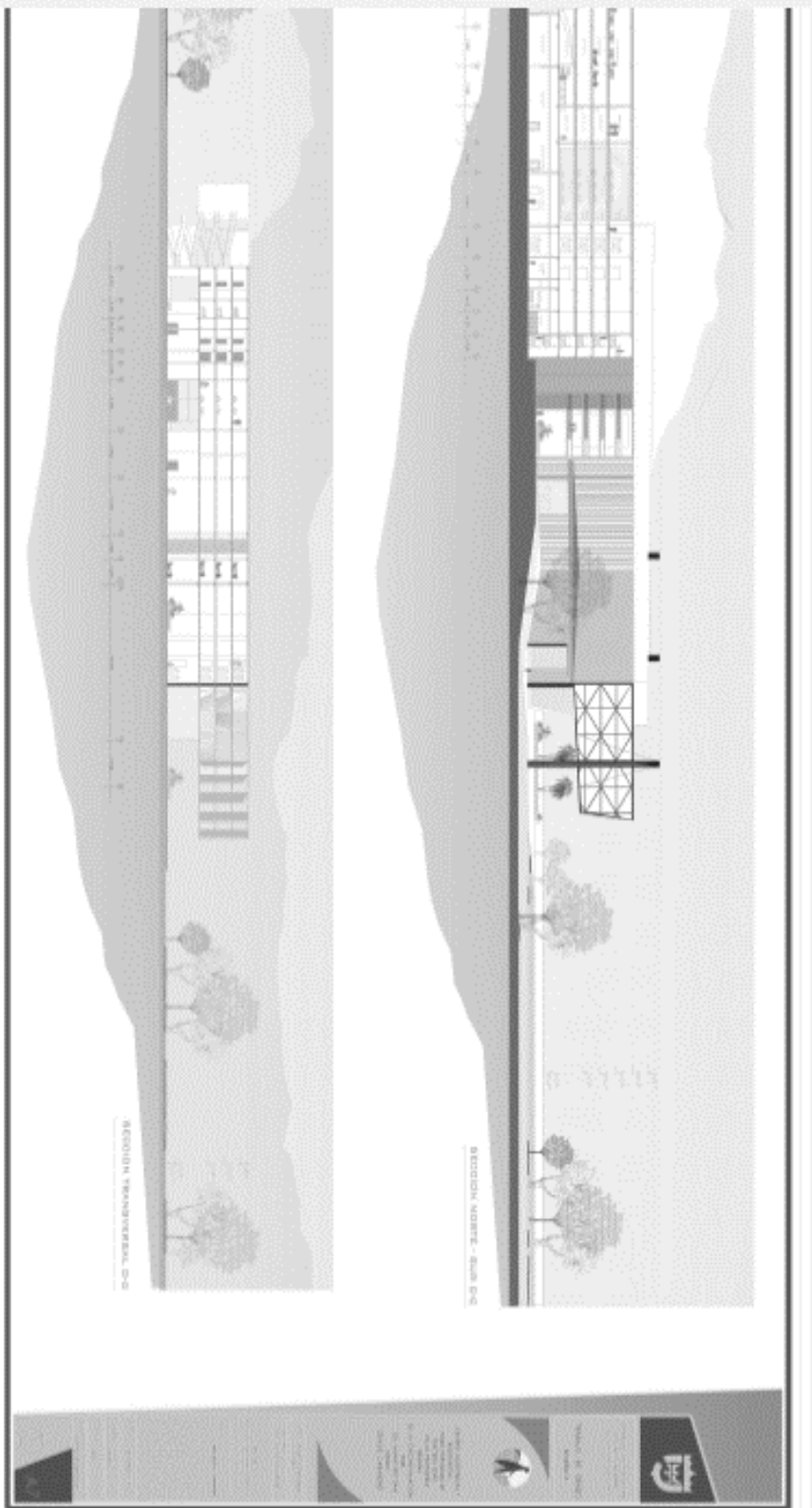
CONCLUSIONES
- El proyecto cumple con los objetivos propuestos.
- Se ha creado un espacio académico y residencial de calidad.
- Se ha promovido la interacción y el bienestar de la comunidad.

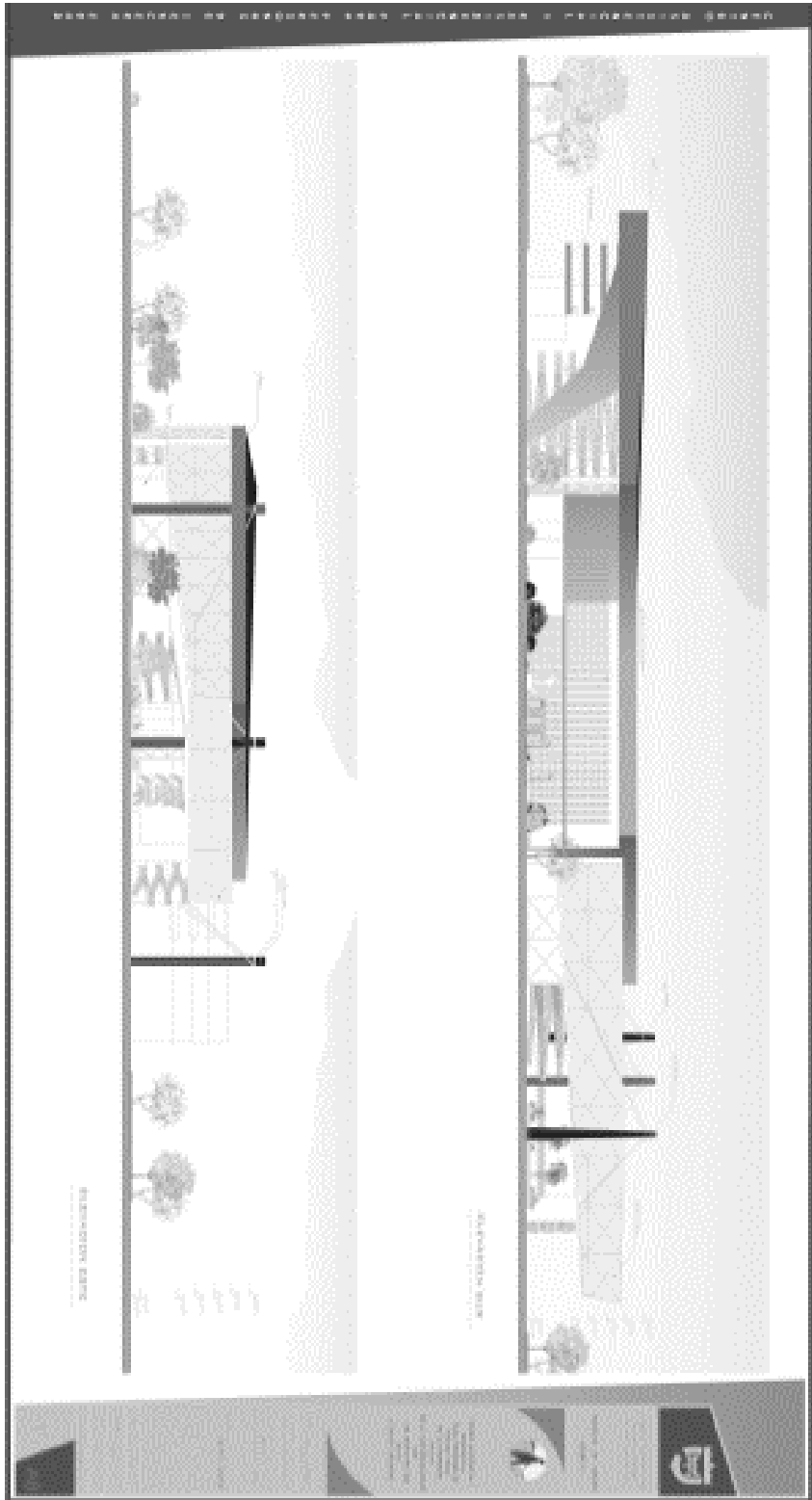
RECOMENDACIONES
- Mantener el espacio limpio y ordenado.
- Promover la participación de la comunidad en el mantenimiento del espacio.

AGRADECIMIENTOS
- Agradecemos a la Universidad Nacional Autónoma de México por permitirnos desarrollar este proyecto.

REFERENCIAS
- [Logo]







Bibliografía

Referencias Electrónicas

Arias, F (2001) Población [Doc. en la Web] disponible en la página:
<http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0494.pdf>

Arias (2004) Investigación Documental [Doc. en la Web] disponible en la página:
<http://www.oocities.org/es/annadugarte/seminario/Metodologia.htm>

Arias (2006) Marco Metodológico [Doc. en la Web] disponible en la página:
<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/marco-metodologico-definicion.html>

Arq. Manuel Ocaña. Centro Sociosanitario Geriátrico Santa Rita (2009) Antecedentes [Doc. en la Web] disponible en la página:
<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/626312/centro-sociosanitario-geriatrico-santa-rita-manuel-ocana>

Alonso Saezmiera y Gonzalez Ayo. Residencia - Centro de Día (2010) Antecedentes [Doc. en la Web] disponible en la página:
<http://www.asga-arquitectos.com/Concursos/Residencia-Centro-de-Dia-Zorroza.html>

Balestrini (1998) Lista de Cotejo [Doc. en la Web] disponible en la página:
<http://www.monografias.com/trabajos58/convivencia-consolidacion-valores/convivencia-consolidacion-valores3.shtml>

Departamento de Seguridad Social de la Oficina Internacional del Trabajo. Seguridad Social (1991) [Doc. en la Web] disponible en la página:
http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/d_social.htm

Federico García Barba y Cristina González Vázquez de Parga. Centro Sociosanitario Nuestra Señora de Los Dolores (2005) [Doc. en la Web] disponible en la página:
<http://www.cppa.es/trabajos-3/hospital-nuestra-senora-de-los-dolores/>

Fidias G. Arias (2012) Tipo de Investigación, Investigación Documental [Doc. en la Web] disponible en la página:
http://planificaciondeproyctosemirarismendi.blogspot.com/2013/04/tipos-y-diseno-de-la-investigacion_21.html

Hurtado, I y Toro J. (1998) La Encuesta [Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2013/02/>

Hurtado y Toro (2001) Población [Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2012/01/poblacion-segun-hurtado-y-toro.html>

Rangel, L y Gómez, J (2001) Tipo de Investigación, Proyecto Factible [Doc. en la Web] disponible en la página:

http://zanadoria.com/syllabi/m1019/mat_cast-nodef/PID_00148556-1.pdf

Rivas (1995) Tipo de Investigación, Investigación Descriptiva [Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://www.monografias.com/trabajos96/evaluacion-del-nivel-aprendizaje-organizacional-agencias-viajes/evaluacion-del-nivel-aprendizaje-organizacional-agencias-viajes.shtml>

Sabino (1980) Tipo de Investigación, Investigación de Campo [Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://www.iutep.tec.ve/uftp/images/Descargas/materialwr/libros/CarlosSabino,ElProcesoDeInvestigacion.PDF>

Steiner (1979) Matriz FODA [Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://es.scribd.com/doc/17603952/Analisis-FODA>

Tamayo y Tamayo (2003) Muestra [Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/poblacion-y-muestra-tamayo-y-tamayo.html>

Tamayo y Tamayo (2005) Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos [Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/zll/metodologia-investigacion.html>

Zaldívar (2005) Recreación y Adulto Mayor [Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/743/9275316082.pdf?sequence=1>

Referencias Impresas:

Ley Orgánica de la Salud. Gaceta Oficial N° 36579. Caracas, noviembre de 1998

Ley de Servicios Sociales. Gaceta Oficial N°38.270 12. Caracas, septiembre de 2005

Ley para las Personas con Discapacidad. Gaceta Oficial N° 38.598. Caracas, enero del 2007